

**DISCURSOS SOBRE VIOLENCIA EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO:  
LEGALIZACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE VIGILANCIA PRIVADA  
(CONVIVIR) Y LEGITIMACIÓN DEL ACTUAR VIOLENTO EN  
*EL COLOMBIANO Y EL ESPECTADOR, 1993-1994***

**ISABELLA LIÉVANO RINCÓN**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
PROGRAMA DE HISTORIA  
MEDELLÍN  
2024**

**DISCURSOS SOBRE VIOLENCIA EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO:  
LEGALIZACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE VIGILANCIA PRIVADA  
(CONVIVIR) Y LEGITIMACIÓN DEL ACTUAR VIOLENTO EN  
*EL COLOMBIANO Y EL ESPECTADOR, 1993-1994***

**ISABELLA LIÉVANO RINCÓN**

Trabajo de grado para optar por el título de Historiadora

**Asesora**

Jazmín Santa Álvarez

Doctora en Historia

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
PROGRAMA DE HISTORIA  
MEDELLÍN

2024

**Medellín, 11 de junio 2024**

**ISABELLA LIÉVANO RINCÓN**

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, parágrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

*Isabella Liévano Rincón*

**Firma de la autora**

Ávido lector: no se siente nada.

La mujer se arranca los aretes y se sumerge en el Ganges  
de su boca sin sentir nada.

El hombre que le dice sí a las drogas no siente nada.

El asesino aprieta más y luego un poco más sin sentir nada.

Los que colocan las bombas en los conventos no sienten nada.

La niña observa las hilerillas oscuras del menstruio entre  
los muslos sin sentir nada.

Los que abren por primera vez una cuenta en el banco  
no sienten nada.

La muchacha que sale de su país en un Aeroméxico  
matutino no siente nada.

La pasión y el crimen siempre suceden después.

El azoro y el vicio ocurren un instante después, una era  
después.

Ávido lector: sólo en la memoria (que es puro lenguaje)  
sentimos.

Cristina Rivera Garza, *Los textos del yo*.

## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo I. Dinámicas de disidencia: una mirada a la violencia en Colombia.....</b>	<b>9</b>
1.1. ¿Qué se entiende por violencia en el contexto colombiano? .....	9
1.1.1. Periodización de la violencia en Colombia.....	13
1.1.2. Análisis de la violencia en la década de los 90.....	22
1.2. Actores clave del conflicto armado en la década del 90.....	26
1.3. El surgimiento de las Cooperativas de Vigilancia Convivir.....	28
1.3.1. Contexto social y político de las Convivir.....	32
<b>Capítulo II. La cobertura mediática y los discursos en torno a la violencia .....</b>	<b>39</b>
2.1. El periodismo en Colombia .....	39
2.2. Ser periodista en un conflicto armado .....	47
2.3. Estructura y periodismo de opinión .....	50
2.4. El discurso como arma de guerra.....	52
<b>Capítulo III. Legitimar la violencia: dos análisis de caso en la prensa <i>El Colombiano</i> y <i>El Espectador</i> .....</b>	<b>60</b>
3.1. Consideraciones teóricas sobre el discurso.....	60
3.1.2 Reflexiones metodológicas .....	61
3.2 <i>Paramilitar</i> en el discurso.....	63
3.2.1 Colombia durante los años 1993-1994 .....	66
3.3. Discursos sobre violencia en el conflicto armado colombiano en <i>El Colombiano</i> y <i>El Espectador</i> , 1993-1994.....	69
3.3.1 Periódico <i>El Colombiano</i> .....	69
3.3.2 Periódico <i>El Espectador</i> .....	79
3.3.3 Análisis comparativo entre <i>El Colombiano</i> y <i>El Espectador</i> .....	88
<b>Conclusiones .....</b>	<b>91</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>94</b>

## Lista de figuras

<b>Figura 1. Evolución de las víctimas y los casos desde 1958.....</b>	<b>24</b>
<b>Figura 2. Casos según los presuntos responsables desde 1958 hasta el 2020.....</b>	<b>31</b>
<b>Figura 3. Responsables de homicidios entre 1985 y 2018.....</b>	<b>37</b>
<b>Figura 4. Patrones de nombramiento de los actores en el conflicto armado colombiano .....</b>	<b>56</b>
<b>Figura 5. Contenido de la muestra analizada.....</b>	<b>70</b>
<b>Figura 7. Contenido de la muestra analizada.....</b>	<b>80</b>

## **Resumen**

La forma en la que se han nombrado los diferentes actores del conflicto armado y sus acciones en los medios de comunicación masiva ha obedecido a un propósito, intencional o no, de crear categorías, acercar o aumentar distancias entre bandos y legitimar o condenar el actuar de estos actores en la opinión pública. A través de esta investigación se realiza una aproximación histórica a la construcción retórica en los periódicos *El Colombiano* y *El Espectador* del actuar de las cooperativas de vigilancia privadas conocidas como CONVIVIR durante los meses de diciembre a junio de 1993 a 1994.

**Palabras clave:** Análisis del discurso, medios de comunicación, conflicto armado, violencia, periodismo opinativo.

## Introducción

La violencia armada que ha caracterizado el conflicto armado colombiano en las últimas cinco décadas ha sido sin precedentes en la historia del país. Desde su magnitud numérica hasta su impacto social y político, esta violencia ha sido profunda y aguda, erosionando las estructuras sociales que sustentan el ideal nacional y, en los momentos más críticos, sumiendo a la población civil en una profunda crisis de confianza y seguridad en el aparato estatal.

Con la necesidad cada vez más apremiante de abordar el conflicto armado colombiano desde perspectivas alternativas, se han explorado diversos enfoques hacia el fenómeno de la violencia en Colombia a lo largo de las últimas décadas. Este esfuerzo por comprender de manera más integral y articulada el conflicto ha resultado en un aumento significativo de investigaciones y publicaciones desde múltiples disciplinas. En este contexto, se proponen cinco grandes tendencias que han guiado los análisis del conflicto armado.

En primer lugar, se destaca la violencia sexual dirigida no solo hacia las mujeres, sino también hacia los hombres, los combatientes y las minorías sexuales y étnicas. En segundo lugar, se examina el papel del género en la construcción de la identidad combatiente. El tercer enfoque se centra en las transformaciones culturales de los territorios afectados por el conflicto, abordando desde las formas de vida y asociación hasta las expresiones culturales como la música y el arte. En cuarto lugar, se analizan las identidades políticas, indagando en qué implica ser colombiano en medio del conflicto y cómo se construye la idea de nación en la disputa por la soberanía territorial. Finalmente, en un quinto momento, se aborda el análisis discursivo y de los medios de comunicación, explorando la construcción argumentativa del combatiente y del enemigo, así como la legitimación y punitividad asociadas.

Esta investigación se adhiere a esta última tendencia, centrada en el análisis del discurso y los medios de comunicación. Este enfoque no solo representa un área de estudio profundamente interdisciplinaria, sino que también ha generado nuevas reflexiones sobre las responsabilidades civiles y estatales en relación con la legitimación y perpetuación de la violencia a través de discursos violentos. Este fenómeno ha sido fundamental para comprender las diversas dimensiones de la violencia experimentada por la población colombiana en momentos específicos de su historia.

El objetivo principal de esta investigación es analizar los discursos producidos y reproducidos en las columnas dominicales de los periódicos *El Colombiano* y *El Espectador* durante el año 1994, en relación con la presencia y acciones violentas de los actores involucrados en el conflicto armado colombiano, haciendo énfasis especial en el nombramiento o reconocimiento que ambos medios hacen de las Convivir/paramilitarismo.

La decisión de investigar este fenómeno y período específicos responde a la necesidad de comprender como se gestó el discurso de seguridad e insurgencia en el departamento de Antioquia desde la opinión pública, así como los temas más recurrentes en los editoriales y si hubo justificación del actuar armado o una respuesta estatal violenta.

La investigación está estructurada en tres capítulos principales. El primero ofrece un recuento histórico de la violencia en Colombia desde la década de 1950 hasta la década de 1990, siguiendo la periodización propuesta por el CNMH, y una breve cronología de la composición legal de las cooperativas de vigilancia privadas desde 1968 hasta su legalización en 1993. En el segundo capítulo se aborda la evolución del ejercicio periodístico y su relación con la violencia armada en Colombia, destacando los riesgos que esto ha implicado en el contexto del conflicto armado y el papel crucial de la información como arma de guerra. Finalmente, el tercer capítulo consiste en un análisis cualitativo temático de los discursos producidos y reproducidos en los medios de comunicación seleccionados durante la década de 1990, específicamente desde el mes de diciembre del año 1993 hasta el mes de junio del año 1994, centrándose en la construcción retórica del término “responsabilidad” en relación con los actores del conflicto, la asociación contextual de este término y el marco de referencia en el que se aplica.

Es importante mencionar que si bien este análisis inició como una búsqueda específica del término paramilitar en asociación con el actuar de las organizaciones CONVIVIR y la responsabilidad civil o estatal, posterior a la revisión del corpus documental seleccionado para la investigación se encontró que la orientación de los editoriales dominicales no hicieron mención directa o indirecta a esta organización o esta responsabilidad sino que se enfocaron en temas como la paz y la seguridad.

## **Capítulo I. Dinámicas de disidencia: una mirada a la violencia en Colombia**

Para abordar el fenómeno de la violencia en Colombia, de manera integral, es necesario llevar a cabo un análisis profundo de sus distintas dinámicas, su evolución a lo largo del tiempo y los principales actores involucrados. Este capítulo tiene como objetivo profundizar en los diferentes componentes que conforman el complejo entramado de violencia en el país, con la intención de proporcionar una herramienta esencial para comprender sus múltiples dimensiones.

Es importante destacar que la noción de violencia abordada aquí es de naturaleza multidimensional, lo que implica que no se limita únicamente a manifestaciones materiales, sino que también abarca aspectos simbólicos y políticos. En este sentido, el presente texto se centra específicamente en las dimensiones políticas y materiales de la violencia que han impactado los procesos y estructuras sociales de Colombia desde la segunda mitad del siglo XX.

### **1.1. ¿Qué se entiende por violencia en el contexto colombiano?**

En el imaginario social y político existe la noción de que Colombia ha sido y es una nación profundamente violenta, incluso a pesar de los esfuerzos emprendidos para crear una distancia con esta categorización. Esta persistencia se debe, quizás, a las constantes manifestaciones de violencia que han perdurado en el tiempo y que, en últimas, se han extendido hasta hoy.

A raíz de la persistencia de esta asociación es que a lo largo de las últimas décadas se han realizado diversas investigaciones, con el propósito de comprender y desentrañar las razones por las cuales no solamente se cree (como nación) sino que también se vive una realidad persistentemente violenta. Según Armando Montenegro<sup>1</sup>, las perspectivas desde las cuales se examinó el fenómeno de la violencia hasta la década de 1990 se dividen en cuatro vertientes principales que responden a diferentes momentos y tipos de violencia:

1. La violencia en Colombia entendida como un fenómeno secular y habitual, heredado del pasado (siglo XIX), a raíz de “un traumatismo que nos ha conducido a arrastrar

---

<sup>1</sup> Malcolm Deas y Fernando Gaitán Daza. *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995), IX.

fatalmente una cultura de violencia e intolerancia”<sup>2</sup>.

2. La noción de que la pobreza y la miseria han sido causas primordiales de la violencia en el país, no solo ha sido una de las explicaciones más ampliamente aceptadas y difundidas, sino que también ha sido respaldada por diferentes administraciones en el tiempo.
3. La “ausencia del Estado” entendida como una falta de infraestructura y presencia “institucional” estatal, es decir, una carencia que permitió la existencia de dinámicas violentas en la ausencia de una oficina o institución que instaure el orden.
4. La violencia como un fenómeno “multicausal y multivariado”, es decir, que muchos factores (sociales, económicos, políticos, etc.) influyen en la generación de violencia. Sin embargo, sugiere que la razón subyacente de la violencia es la injusticia social, económica y cierta tendencia a la intolerancia en la población colombiana.

Ahora se puede saber que afirmar que la violencia en Colombia ha sido sólo resultado de la subversión o una injusticia sistemática es una explicación que se queda corta al momento de analizar a profundidad el caso colombiano. Malcolm Deas<sup>3</sup> explica que la atribución de la violencia únicamente a la injusticia social, la marginalidad y el descontento agrario, líneas de análisis predominantes entre los investigadores del fenómeno de la violencia, carece de fundamento. Esto se debe a que, en comparación con otras naciones de la región donde se han replicado estos casos, no se ha registrado un caso de violencia equiparable al experimentado por Colombia. Para esto, Deas hace referencia a una comunicación personal con el historiador Jorge Orlando Melo, quien sostiene que “la pobreza crea 'disponibilidad' para que ciertos procesos conduzcan a la violencia”<sup>4</sup>, pero no constituye las condiciones esenciales para esta.

En este sentido, la violencia en Colombia no ha sido siempre la misma, ni en los mismos lugares ni se ha expresado de la misma forma, de ahí que se pueda categorizar en diferentes momentos, con diferentes motivaciones y factores que han incidido en la expresión de esta. Respecto a esto, Deas dice que “Colombia ha sido, a veces, un país violento”<sup>5</sup>, en referencia a que, si bien podemos establecer una línea cronológica de eventos violentos en el país, también podemos hablar de los momentos en los que Colombia no ha sido una nación violenta. Así mismo, explica que la violencia política en Colombia ha buscado el poder en los lugares donde el

---

<sup>2</sup> Deas y Gaitán. *Dos ensayos especulativos*, IX.

<sup>3</sup> Malcom Deas, “Canjes violentos: Reflexiones sobre la violencia política en Colombia”, en *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo editores, 1995), 24.

<sup>4</sup> Deas, “Canjes violentos”, 25.

<sup>5</sup> Deas, “Canjes violentos”, 7.

Estado apenas si puede reclamar el monopolio de la fuerza y que dicha violencia se dirige contra rivales políticos que pueden o no estar en el poder; incluso, la violencia política durante el siglo XIX y buena parte del XX en Colombia ha sido una violencia entre iguales o casi iguales.

Para seguir hablando de esta categorización se debe tener en cuenta la espacialidad de la violencia, la cual ha variado y se ha movido a lo largo del tiempo. En un primer momento, se creyó y entendió la violencia como un fenómeno que rara vez se originaba en entornos urbanos<sup>6</sup>, exclusivamente rural, asociado al campesinado analfabeto, y que, cuando se convertía en un fenómeno urbano, solo se manifestaba a través de la delincuencia común. Sin embargo, diferentes teorías han demostrado que la violencia ha sido un fenómeno presente tanto en entornos urbanos como rurales, que en muchos casos se ha desplazado a la ruralidad tras la aniquilación de los grupos populares en ciudades y centros poblados. Para Daniel Pecaut “la violencia rural se inscribe en el proceso de las luchas sociales, principalmente urbanas”<sup>7</sup>, es decir, como un fenómeno conjunto y no aislado.

A partir de esta aclaración sobre la espacialidad de la violencia, esta se ha categorizado principalmente en dos grandes momentos. El primero es conocido como el periodo de “La Violencia”, comprendido entre 1946 y 1958, y que para Gonzalo Sánchez<sup>8</sup> se compuso de tres elementos principales que permiten su análisis: el anarco-sectarismo, que fue parcialmente suprimido durante el régimen militar de Rojas Pinilla; la resistencia de grupos armados, que eventualmente se transformaron en grupos organizados al margen de la ley durante de la década de 1960; y el impacto social que esta violencia tuvo en el país, que, según Sánchez, quedó sin resolver, generando un traumatismo heredero de las acciones violentas que persisten hasta hoy.

El segundo momento, se da a partir de los últimos años de la década de 1950 y a través de todos los años 60. Este se diferencia de la violencia de los 40 y 50 por sus motivaciones y una atenuante falta de estabilidad estatal, Daniel Pecaut la describe como:

Rompimientos en la cohesión social unidos a un precario aparato estatal, la fragilidad

---

<sup>6</sup> E.J. Hobsbawn, “La anatomía de “La violencia” en Colombia” en *Once ensayos sobre la violencia* (Bogotá: Fondo editorial CEREC, 1985), 13-23.

<sup>7</sup> Daniel Pecaut, “Reflexiones sobre el fenómeno de la violencia” en *Once ensayos sobre la violencia* (Bogotá: Fondo editorial CEREC, 1985), 173-188.

<sup>8</sup> Gonzalo Sánchez, “The Violence: An Interpretative Analysis”, en *Violence in Colombia: The Contemporary Crisis in Historical Perspective*, ed. Charles Bergquist (Wilmington: Scholarly Resources, 1992), 75-123.

de la unidad nacional y de los mecanismos de institucionalización de la esfera política y de las relaciones sociales. El Estado no ha controlado estas relaciones políticas y sociales, lo que resulta que la sociedad civil está abandonada a sí misma. De allí que las tensiones desemboquen en confrontaciones directas<sup>9</sup>.

Es decir, entender la violencia de esta forma significa aceptar que el aparato estatal había sido insuficiente para establecer orden y propiciar una estructura social y política que permitiera el desarrollo de la vida ciudadana en condiciones pacíficas. Esta división de la violencia en dos grandes momentos ha persistido en la historiografía académica y divulgativa.

No solamente se ha entendido la violencia temporalmente, sino en tipos, es decir, se han creado unas grandes categorías para aglutinar las acciones violentas en el tiempo, como lo han sido las categorías de violencia política, urbana, organizada, contra minorías étnicas, la transmitida a través de medios de comunicación y en la familia<sup>10</sup>.

Como el fenómeno de la violencia se ha estudiado a partir de esta micro fragmentación en temporalidad, espacialidad, tipo de violencia, entre otros, una de las preocupaciones recientes ha sido la posibilidad de agrupar esta información de una forma más concreta. Fernando Gaitán<sup>11</sup> propone que las teorías sobre la violencia en Colombia pueden dividirse en dos modelos, sin importar su temporalidad. Primero, los que él denomina “cerrados”, que encuentran algo intrínseco en Colombia que se prolonga sin solución en el tiempo, y segundo, los que introducen una nueva ecuación explicativa, como circunstancias especiales y no esenciales que pueden ser alteradas si se toman decisiones adecuadas.

A partir de esto, para Gaitán, son falsas las teorías que consideran que hay algo intrínseco a que sean más violentos en Colombia que el resto del mundo, y reitera que “los colombianos no somos los más violentos, sino que en nuestra historia han ocurrido circunstancias especiales relacionadas con el régimen político y con las instituciones de justicia que han permitido el surgimiento de la violencia”<sup>12</sup>, indicando que esto puede servir para comprender que el cese de la violencia en Colombia es posible a partir de la toma de decisiones que posibiliten

---

<sup>9</sup> Fernando Gaitán, “Aproximaciones teóricas a la violencia en Colombia”, en *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo editores, 1995), 145.

<sup>10</sup> Gaitán, *Aproximaciones*, 163-164.

<sup>11</sup> Gaitán, *Aproximaciones*, 167.

<sup>12</sup> Gaitán, *Aproximaciones*, 397.

circunstancias que no inciten a la violencia como única forma de resolución de conflictos.

Con el cambio de siglo y la apertura académica a nuevas percepciones, Juan Carlos Villamizar<sup>13</sup> propone que, a partir de la década de 1990 hasta la actualidad, ha habido un cambio en la historiografía y en la conceptualización de la violencia. Explica que con este cambio se abrieron nuevos horizontes para considerar una “continuidad entre la violencia de 1945-1964 y los nuevos fenómenos que se hacen presentes a finales del siglo XIX”. Es decir, ya no era necesario hablar de una violencia multicausal con diferentes momentos/lugares en el tiempo, sino que se podía hablar de una “guerra civil prolongada”.

Esta nueva conceptualización de la violencia trajo importantes repercusiones políticas y disciplinarias, esto significó que la violencia como concepto “se convirtió en un sujeto histórico que trajo como consecuencia la des personificación de las responsabilidades y la resignación a creer que la conflictividad bipartidista era parte del orden natural de las cosas”<sup>14</sup>. Es decir, esta nueva conceptualización del fenómeno violento permitió la apertura a nuevas ambigüedades, sobre todo en la asignación de responsabilidades.

A partir de esta nueva conceptualización se ha propuesto una periodización para la violencia en Colombia a partir de la década de 1950 hasta el nuevo milenio.

### **1.1.1. Periodización de la violencia en Colombia**

De manera general, se han identificado dos períodos en la historia reciente: el lapso conocido como La Violencia (1946-1958) y el período subsiguiente a la década de 1950; sin embargo, con el propósito de realizar un análisis más detallado de la violencia en Colombia se tomará como referente la periodización propuesta por Juan Carlos Villamizar<sup>15</sup>, quien a partir del informe del CNMH<sup>16</sup> propone dos periodos de violencia en la historia reciente de Colombia y Mauricio Uribe López<sup>17</sup> y su propuesta de dos periodos, el primero definido por la violencia

---

<sup>13</sup> Juan Carlos Villamizar, “Elementos para periodizar la violencia en Colombia: dimensiones causales e interpretaciones historiográficas.” *Ciencia política* 13 (2018): 191.

<sup>14</sup> Villamizar, “Elementos”, 187.

<sup>15</sup> Villamizar, “Elementos”, 175.

<sup>16</sup> Grupo de Memoria Histórica, “¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad”. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

<sup>17</sup> Mauricio Uribe López, “La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia”. Bogotá: Universidad del Externado, 2013.

bipartidista liberal-conservadora (1945-1964) y el segundo por el origen de las FARC en 1964 a partir de los ataques del gobierno a las poblaciones de Marquetalia, Rio Chiquito, El Pato y Guayabero, hasta las negociaciones de la Habana en el 2016<sup>18</sup>.

Si bien en la presente investigación se han hecho referencias a la discontinuidad del fenómeno violento y a la reticencia a que exista un factor intrínseco de la realidad colombiana para la persistencia de la violencia, Villamizar es enfático en que “si bien ha habido un cambio, referido al paso de la lucha bipartidista a la lucha antisubversiva, esa transformación no ha modificado la estructura que conduce a la persistencia de la guerra”<sup>19</sup>. Es decir, contrario a los postulados defendidos por Deas y Gaitán sobre la influencia de decisiones y actores externos en el origen de la violencia en momentos específicos, Villamizar se enmarca en lo que Gaitán define como “modelo cerrado”<sup>20</sup> de análisis de la violencia, y la define como un fenómeno continuo y estructural<sup>21</sup>.

La comprensión contemporánea de la violencia política reconoce la intersección de diversos factores, como los sociales, económicos y culturales, que influyen en su génesis y desarrollo. Esta transición en la concepción de la violencia política permite una apreciación más completa de los conflictos, trascendiendo las simplificaciones del pasado y brindando un marco analítico más preciso para abordar la compleja realidad del conflicto armado. De acuerdo con esto, a continuación, se abordará la periodización de la violencia política en Colombia durante el siglo XX a partir del informe del CNMH<sup>22</sup> citado por Villamizar:

#### - **La Violencia (1946-1958)**

La Violencia, o la violencia bipartidista, es conocida como por la pugna política entre liberales y conservadores. Alcanzó su punto máximo a través del sectarismo del líder conservador Laureano Gómez, presidente de la República entre 1950 y 1953. A partir de su mandato, el conflicto político escaló a una confrontación armada más directa, aunado al discurso antiliberal y anticomunista, que se extendía con el apoyo de la Iglesia, contribuyó al escalamiento de la hostilidad ideológica.

---

<sup>18</sup> Villamizar, “Elementos”, 177.

<sup>19</sup> Villamizar, “Elementos”, 177.

<sup>20</sup> Gaitán, “Aproximaciones”, 167.

<sup>21</sup> Villamizar, “Elementos”, 175.

<sup>22</sup> Grupo “¡BASTA YA!”, 110

En medio de dicho escalamiento, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 se presentó como un catalizador decisivo. Esta muerte no sólo representó la pérdida de un líder político, sino que se asimiló como un ataque a los valores democráticos fundamentales, lo que proporcionó una justificación moral y social para el recurso a la violencia como medio de expresión política y social. Este episodio marcó un quiebre en la percepción y la aceptación de la violencia como instrumento de cambio en Colombia.

La Violencia se expresó, entre otras formas, en la ola represiva contra los movimientos agrarios, obreros y populares urbanos aglutinados en torno a los ideales del gaitanismo, y alcanzó su máximo nivel de radicalización política tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, suceso que desató protestas populares y fue conocido como El Bogotazo<sup>23</sup>.

A partir del asesinato de Gaitán la expresión política de la década de 1950 se limitó a grandes manifestaciones y al escalamiento de los conflictos violentos entre las comunidades políticas, esto posteriormente evolucionaría a la formación de grupos insurgentes al margen de la ley con profundas causas políticas. Un ejemplo de esto se puede observar en la génesis de la policía chulavita y los pájaros, auspiciados por el gobierno conservador y a las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas por parte del gobierno liberal.

La existencia de estas agrupaciones, en medio del caldeado clima político, radicalizó la confrontación bipartidista y la lucha ideológica al punto de cometer “rituales macabros como el descuartizamiento de hombres vivos y las exhibiciones de cabezas cortadas [...] le imprimieron su sello distintivo a este periodo”<sup>24</sup>. Es decir, el periodo de La Violencia se ha caracterizado por la configuración de una lucha armada profundamente política.

#### - **De las autodefensas campesinas a las guerrillas revolucionarias (1958-1982)**

El final de la década de 1950 estuvo precedido por la guerra internacional anticomunista que se impregnó en el panorama político nacional. De esta forma, la violencia de este periodo se ha justificado popularmente de dos formas: la primera, creer que esta correspondió a la delincuencia común; la segunda, que la violencia era una consecuencia del problema agrario

---

<sup>23</sup> Grupo “¡BASTA YA!”, 112.

<sup>24</sup> Grupo “¡BASTA YA!”, 113.

no resuelto.

Se han identificado diferentes y múltiples factores para la transformación de los grupos armados y el surgimiento de las guerrillas que llevaron a una confrontación armada más abierta y directa contra el régimen bipartidista. Entre estos factores están los vestigios de la violencia de toda la década de 1950, los esfuerzos del Ejército Nacional por recuperar el control territorial, la limitada capacidad del Frente Nacional para incorporar grupos organizados al margen del bipartidismo y las dificultades para desvincular las relaciones que los líderes y los poderes locales mantenían con los grupos armados afiliados a sus partidos. En este escenario, los grupos al margen de los partidos y algunas de sus facciones disidentes percibieron al Frente Nacional como un régimen político excluyente. La aparente falta de oportunidades legales bajo este régimen se convirtió, para muchos, en una justificación suficiente para optar por la lucha armada<sup>25</sup>.

Dentro de las políticas de control y en la incesante búsqueda por la recuperación del territorio, los gobiernos de turno optaron por políticas represivas que generaron un recrudecimiento de la violencia en los departamentos más afectados como lo fueron el Tolima y el Huila. La presión política y los ataques guerrilleros terminaron en un enfrentamiento no solo armado sino abiertamente ideológico y narrativo, al que se le acuñó el término de *repúblicas independientes*<sup>26</sup>. Para designar los territorios que estaban fuera del control estatal y dentro del clima de la guerra fría, se implementó la narrativa de un enemigo interno, y el Plan Lazo en 1964<sup>27</sup>.

Es en medio de este contexto político que en 1962 surge el Ejército de Liberación Nacional – ELN, se gesta la unificación y consolidación de las autodefensas campesinas en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC en 1965 y el Ejército de Liberación Popular - ELP en 1967. Estos grupos se conformaban mayoritariamente de jóvenes urbanos radicalizados por las doctrinas de la revolución cubana y china<sup>28</sup>, mientras que otros eran herederos ideológicos y materiales de las guerrillas gaitanistas del Magdalena Medio y el persistente y

---

<sup>25</sup> Grupo “¡BASTA YA!”, 117.

<sup>26</sup> Grupo “¡BASTA YA!”, 121.

<sup>27</sup> Implementado en 1964, este plan permitió la autonomía de los militares en el manejo del orden público y tuvo como objetivo militar eliminar las “*repúblicas independientes*” y es en el contexto de este plan que se ejecutó el ataque a Marquetalia, donde se encontraban los campesinos alzados en armas.

<sup>28</sup> Grupo “¡BASTA YA!”, 123.

cada vez más profundo descontento con el gobierno del Frente Nacional.

Durante este periodo reconocidos líderes e ideólogos de la resistencia civil y armada se unieron desde diferentes frentes, como lo fue el eclesiástico, entre quienes se encuentran Camilo Torres, Domingo Laín y Manuel Pérez. La implicación de estas figuras eclesiásticas en actividades armadas se enmarca en la renovación de la Iglesia Católica, en el marco del *Concilio Vaticano II* anunciado en enero de 1959 y llevado a cabo a partir de octubre de 1962, que trascendió el concepto meramente modernizador.

Más que una simple modernización, este proceso implicó nuevas formas de compromiso cristiano, como las Comunidades Cristianas de Base que surgieron en 1964. En esta época, se adoptaron diferentes enfoques y alianzas para construir una sociedad más justa en búsqueda del paraíso de justicia anhelado tanto por comunistas como por cristianos devotos del Jesús de “Bienaventurados los Pobres”<sup>29</sup>.

Para llevar a cabo la evangelización de los obreros se promovieron uniones entre diferentes clases, lo cual dio origen a movimientos apostólicos como las Juventudes Obreras Cristianas (JOC) y las Hermandades Obreras (HOAC). Algunos, como Domingo Laín y Manuel Pérez en Cartagena y Bogotá, llegaron a vivir como “curas obreros” antes de decidirse a involucrarse en los movimientos armados revolucionarios. Esto no era algo inesperado si se tiene en cuenta que en esta época algunas Universidades Católicas como la Universidad de Lovaina donde Camilo Torres estudió Sociología, se impartía la “Doctrina Social de la Iglesia” que hacía un llamado explícito a un cambio radical de estructuras en sociedades latinoamericanas, inspirados por la admiración hacia la revolución cubana y el enfoque analítico-sociológico del marxismo<sup>30</sup>.

Durante la década de 1960 y 1970 los enfrentamientos se dieron principalmente en el escenario rural, en las zonas periféricas en donde se localizaban los grupos guerrilleros que recibieron una respuesta militar permanente respaldada e implantada por el gobierno del Frente Nacional a través de la imposición de Estados de Sitio<sup>31</sup>, un régimen de excepción que terminó por convertirse en un estado permanente durante la gestión del Frente Nacional para la seguridad

---

<sup>29</sup> Tomás Calvo Buezas, “Un extremeño en América: mis encuentros con los curas guerrilleros”. *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes* 21, (2018): 89.

<sup>30</sup> Calvo, “Un extremeño”, 91.

<sup>31</sup> Artículo 121 de la Constitución Política de 1886.

militar territorial.

En 1974, separados de las FARC, se conformó la guerrilla Movimiento 9 de abril M-19, como una respuesta a las medidas de control y el mal manejo de tierras de la administración de Misael Pastrana, que para 1978, a través del Acuerdo de Chicoral<sup>32</sup>, evidenció el estado de la gestión por la cuestión agraria entregada a manos de grandes latifundistas.

La insatisfacción por el pacto y la transición del Frente Nacional al gobierno de López Michelsen terminaron en el paro cívico del 14 de septiembre de 1977 en las principales ciudades del país. La respuesta administrativa y oficial al paro cívico dejó como resultado alarmantes cifras de asesinados y heridos que pusieron en perspectiva el estado de la negociación armada con entre la administración y los grupos al margen de la ley, la exacerbación de los enfrentamientos fue inminente.

Es en medio de este escalamiento de los enfrentamientos armados militares e insurgentes que se recogen las exigencias de las Fuerzas Militares en el Estatuto de Seguridad<sup>33</sup>, promulgado por Turbay Ayala en 1978; este estatuto creó las condiciones de posibilidad para la implementación de medidas represivas que llevarían a cabo las fuerzas armadas que terminarían en violaciones sistemáticas a los derechos humanos a través de acciones como allanamientos de domicilio sin orden judicial, detenciones arbitrarias, torturas, desaparición forzada, consejos verbales de guerra para juzgar a civiles, hechos que constituyeron una falta de garantías y libertades constitucionales flagrantes y de ausencia de seguridad para quienes las reclamaban.

Mientras esto sucedía, la protesta urbana se acrecentaba como respuesta a la crisis inflacionaria de la época. En el entorno rural se intensificó el modelo de desarrollo adoptado por el gobierno Pastrana, el cual favorecía la agricultura capitalista respaldada y subsidiada en contraposición a la competencia extranjera que reemplazó la política redistributiva de tierras por “una política de productividad y comercialización que reforzara la economía campesina en las regiones más integradas, a través de la implementación del programa de Desarrollo Rural Integral - DRI”<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> El Acuerdo de Chicoral, pactado en 1972, decretó la ley 135 de 1961 que eliminó la expropiación del latifundio improductivo y priorizó la explotación empresarial por encima del desarrollo campesino. Así mismo, detuvo la reforma agraria que se venía impulsado desde el Frente Nacional.

<sup>33</sup> Promulgado como el Decreto 1923 de 1978.

<sup>34</sup> Grupo “¡BASTA YA!”, 132.

Esta estrategia no fue una solución efectiva para el problema agrario que con el pasar del tiempo se agudizó más a lo que se sumaba la nueva amenaza que se cernía sobre la población: el narcotráfico. Los cultivos de marihuana empezaron a sustituir los cultivos de café en diferentes zonas del país y la proliferación de los laboratorios de coca se multiplicaron en las periferias. Esta realidad alteró la estructura social y económica del país, como lo menciona el informe del Grupo de Memoria Histórica “se hablaba entonces de la entrada de “capitales subterráneos” en la economía, del ascenso de “clases emergentes” de dudosa procedencia y de la penetración de las mafias en la vida política regional y local”<sup>35</sup>.

La década de 1970 fue decisiva para la articulación del conflicto armado y la lucha contra el narcotráfico de la década de 1990. No solamente se estableció un antecedente del tipo de represión gubernamental que se podía alcanzar, en contra de la resistencia civil y armada, ilegítima, propiciada y respaldada por el Estatuto de Seguridad de Turbay<sup>36</sup>, sino que se configuraron nuevas formas de economía alrededor del negocio de la coca que por consiguiente afectaron profundamente la gobernabilidad del territorio, el poder político se atomizó frente a las diferentes formas de ilegalidad que surgieron en las periferias y que prontamente se movilizarían a los centros poblados de las principales ciudades del país.

En medio de una cruda represión gubernamental y los avances armados de grupos insurgentes como las FARC y el ELN, junto con las acciones mediáticas del M-19, se gestó la expansión insurgente que dominó las décadas de 1980 y 1990.

#### - **Expansión insurgente (1982-1996)**

La entrada a la década de 1980 en Colombia tuvo una participación importante del entonces presidente Belisario Betancur quien, a través de la implementación de políticas de protección de derechos humanos respaldadas por la administración de Jimmy Carter en Estados Unidos, intentó llevar a cabo procesos de paz y negociación con los grupos insurgentes guerrilleros. Esta decisión fue un viraje en el escenario político y a la respuesta gubernamental que se venía dando desde la administración a la guerra contra guerrillas. Este cambio de estrategia encontró un importante antecedente en las alarmantes cifras de víctimas de la guerra que se alcanzó durante la década, un ejemplo de esto es que entre 1980 y 1995 el número de víctimas superó

---

<sup>35</sup> Grupo “¡BASTA YA!”, 132.

<sup>36</sup> Decreto 1923 de 1978. Vigencia a partir del 6 de septiembre de 1978.

los 300.000<sup>37</sup>, más las víctimas de masacres (que superaron las 900 personas entre 1988 a 1993), los secuestros, el desplazamiento forzado y la persecución y la exterminación política como fue el caso del partido Unión Patriótica y sus militantes.

Estas cifras junto con la creciente e imperante necesidad de control de los medios de producción por parte de los grupos criminales e insurgentes encontraron en la economía de la droga un pilar para la lucha armada, ya fuera la marihuana hasta los años 70 o la cocaína a partir de 1975<sup>38</sup>. El fenómeno del narcotráfico permeó la lucha insurgente ampliando su capacidad de acción y control territorial. Debido a esta estrategia, las FARC pudieron duplicar el número de sus frentes y miembros.

Daniel Pecaú<sup>39</sup>, ha señalado que la ubicación geográfica de las guerrillas guardó correspondencia con los centros de producción primaria. La economía vinculada al narcotráfico no solo desempeñó un papel fundamental en la prolongación del conflicto armado, sino también en la hegemonía sobre las regiones donde se generaban materias primas como el petróleo, la minería y la agricultura comercial en el Urabá antioqueño, que favoreció a grupos como el ELN. Estas dinámicas de control y producción transformaron la estructura social de mando e implicaron la participación de diversos actores, no solo los grupos insurgentes, sino también miembros de las fuerzas militares y líderes políticos. Este entrelazamiento resultó en la fragmentación del territorio dando lugar a un nuevo reparto y jerarquía territorial.

Es importante mencionar que la popularidad con la que contaban estas organizaciones insurgentes al momento de su agrupación y proclamación ideológica comenzó a decaer a partir de 1985 (las FARC habían decidido pasar de ser una guerrilla defensiva a una guerrilla ofensiva en 1982)<sup>40</sup> y la opinión pública se mostró cada vez más en desacuerdo con una guerra en la cual sus estrategias cada vez se tornaban más violentas y crueles.

En este escenario, la apuesta por un acercamiento diferente a la guerra armada en el país por parte de la administración de Betancur recibió una oposición reacia y muy pública, además de sabotajes por parte de algunos sectores de las fuerzas armadas que terminaron afectando la

---

<sup>37</sup> Daniel Pecaú. “De la violencia banalizada al terror: el caso colombiano.” *Controversia* 171 (1997): 9-31.

<sup>38</sup> Pecaú, “De la violencia”, 12-13.

<sup>39</sup> Pecaú, “De la violencia”, 12.

<sup>40</sup> VII Conferencia de las FARC, llevada a cabo en el departamento del Meta.

credibilidad de élites locales y regionales en la efectividad de la propuesta<sup>41</sup>, sin olvidar que la lucha contrainsurgente ya había sido parcialmente privatizada por la Ley 48 de 1968 que permitió la creación de grupos privados de defensa.

La resistencia de la opinión pública y las fuerzas armadas fue un gran obstáculo que actuaron como fertilizante para el aumento de las tensiones en el gremio económico y la Iglesia católica. En medio de esta situación política casi paralizante, los grupos armados continuaron con sus proyectos de expansión territorial, grupos como las FARC y otros seguían buscando mayor protagonismo político a través de la presión militar, como en su momento lo logró el M-19. A esto, se le añadió la creciente presión internacional a través del endurecimiento de la narrativa anticomunista por parte de Ronald Reagan en los Estados Unidos que en medio de la Guerra Fría llevaron a la administración local a una posición solitaria frente al proyecto de paz y negociación en el país.

En esta misma década ocurrió uno de los sucesos que marcó la historia reciente del país y dejó en evidencia la evolución del actuar insurgente y fue la toma del Palacio de justicia por parte del M-19 y la retoma por parte del Ejército nacional en 1985. Esto fue la muestra más clara de la solitaria posición política de la administración de Betancur y el fracaso en la implementación de nuevas medidas de negociación; aparte de esto, durante su mandato hubo un crecimiento acelerado y exponencial de los grupos insurgentes en el territorio nacional, tal como lo menciona el informe *Basta Ya*: “entre 1981 y 1986, el EPL pasó de tener dos frentes a contar con doce; el ELN pasó de tres frentes a diez; y las FARC, de diez frentes a 31.8”<sup>42</sup>.

Con el paso del gobierno de Belisario Betancur a la administración de Virgilio Barco en 1986, y el subsecuente desprestigio con el que habían quedado los intentos por establecer una paz con los grupos insurgentes, la nueva administración se centró en invertir en infraestructura que terminara con el aislamiento geográfico y la implementación del Plan Nacional de Rehabilitación<sup>43</sup>. Muchas de las propuestas hechas por Barco no fueron bien recibidas por la

---

<sup>41</sup> William Ramírez Tobón, "Las nuevas ceremonias de la paz", *Análisis Político* 14 (1991): 29

<sup>42</sup> Grupo “¡BASTA YA!”, 137.

<sup>43</sup> El PNR fue una estrategia impulsada desde la presidencia para abordar los problemas sociales y económicos causados por el narcotráfico y la violencia política. Se centró en invertir en infraestructura, fortalecimiento institucional, programas sociales y desarrollo regional. Aunque buscaba rehabilitar el tejido social, enfrentó múltiples desafíos y críticas. Jean-Michel Blanquer y Darío Fajardo Montaña, "El plan nacional de rehabilitación", en *La descentralización en Colombia: Estudios y propuestas* (Lima: Institut français d'études andines, 1991), 329-346.

opinión pública ni implementadas por la administración de turno y, mientras esto sucedía, las condiciones facilitaron la multiplicación de los grupos de autodefensa, estos grupos con el tiempo se convertirían en grupos paramilitares que pasarían a agudizar los enfrentamientos armados y la guerra contrainsurgente.

La legalización del actuar violento de los grupos privados de contrainsurgencia encontró en el apoyo militar un espacio fértil para la consolidación de una estrategia logística en la guerra contra guerrillas, aliados a diferentes batallones, una de las zonas más afectadas fue el Magdalena medio:

El respaldo militar a estos grupos, con sede principal en Puerto Boyacá, coincidió con la llegada a esa región de varios narcotraficantes, entre ellos Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha y Jairo Ortega, quienes compraron allí extensas fincas para montar laboratorios clandestinos e invertir en ellas las enormes ganancias de sus negocios<sup>44</sup>.

El recrudecimiento de la guerra encontró en estas nuevas lógicas y alianzas un espacio propicio para la agudización del actuar de los grupos paramilitares, en medio del exterminio de la Unión Patriótica, entre 1987 y 1989, se registraron importantes aumentos en las masacres producidas por los grupos insurgentes como la masacre de Segovia y Remedios en 1988, entre muchas otras. Finalizando la década, y en medio del aumento de la violencia paramilitar, se derogó la ley 48 de 1968 que había legalizado la existencia de grupos de protección privados; sin embargo, la realidad del actuar paramilitar unido con el negocio del narcotráfico que ya contaba con el apoyo de diferentes sectores de la población como las élites económicas locales, los propios narcotraficantes y los militares, no disminuyó. Este es el panorama con el que se inicia la década de 1990.

### **1.1.2. Análisis de la violencia en la década de los 90**

La intensificación y agudización del escalamiento del conflicto armado llegó a límites no antes vistos durante la década de 1990. La crisis social y política que se venía gestando desde administraciones pasadas llegó a un punto crítico en donde se tomaron diferentes medidas que terminaron agudizando el conflicto armado. En primer lugar, cabe destacar la crisis política y partidista que se manifestaba en la profunda fragmentación y crisis de liderazgo de los partidos

---

<sup>44</sup> Grupo “¡BASTA YA!”, 140.

políticos tradicionales, generando una percepción generalizada de ingobernabilidad en el sistema político del país<sup>45</sup>. Simultáneamente, se evidenció un aumento en la violencia y la inestabilidad política, con la expansión de guerrillas y el fenómeno paramilitar, así como la propagación y establecimiento del narcotráfico en la dinámica económica y política del país.

En consecuencia, la transformación de la lógica y la intencionalidad de la política social durante este período se vieron fuertemente influidas por los desafíos económicos y sociales delineados por la Constitución de 1991. Este cambio no sólo respondió a las dinámicas internas, sino que también se manifestó en un contexto de creciente internacionalización de la vida económica y política. Este fenómeno reveló una clara inclinación hacia una mayor influencia de factores externos en la configuración y la dirección del desarrollo del país<sup>46</sup>.

Cuando se hace una revisión de las diferentes dimensiones de la realidad social y política del país durante esta década, se encuentra que la población civil estuvo expuesta a todo tipo de violencias, desde la violencia armada, expresada en homicidios, masacres, desapariciones forzadas, hasta una violencia política y estructural, con la revictimización por parte del Estado y la implementación de leyes que no protegieron las poblaciones más vulnerables. La violencia alcanzó niveles extremos.

Paralelamente, la opinión internacional percibía a Colombia como un Estado frágil con potencial para convertirse en un “Estado fallido”<sup>47</sup>. Fue en este periodo que se alcanzaron las cifras más elevadas desde el inicio del conflicto en cuanto a número de víctimas y casos por población.

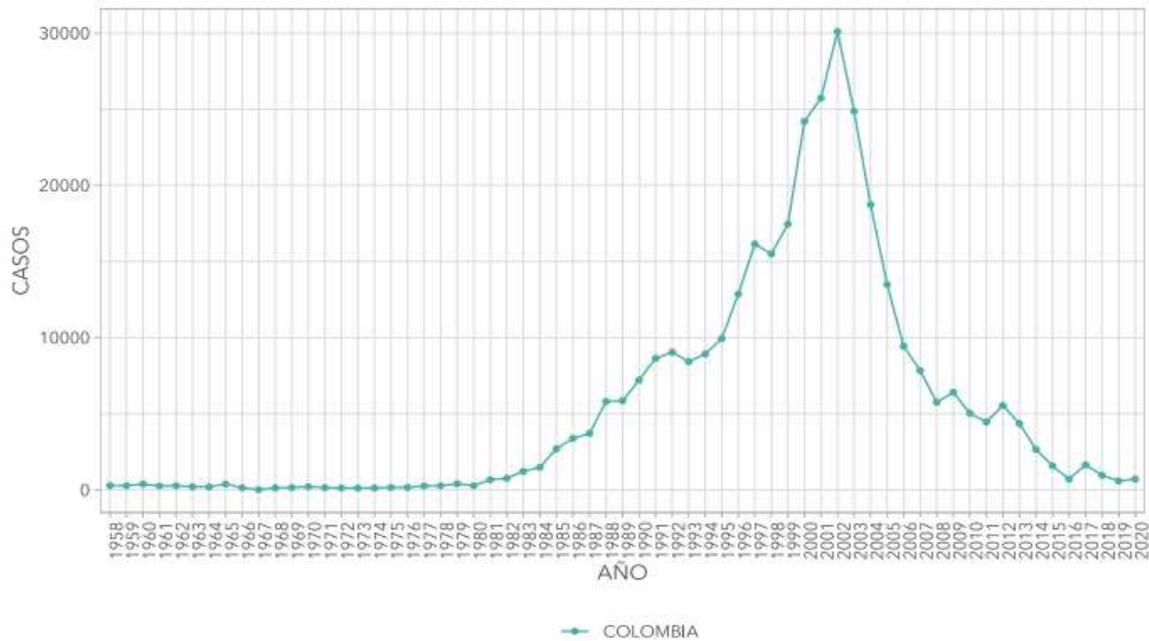
---

<sup>45</sup> Comisión de la Verdad. *“Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.”* 1ra ed. (Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022), 238.

<sup>46</sup> Camilo Echandía Castilla, “La Violencia en el conflicto armado colombiano durante los años noventa”. *Opera* 1 (2001): 229-249.

<sup>47</sup> Comisión de la Verdad, *“Hay futuro”*, 239.

**Figura 1. Evolución de las víctimas y los casos desde 1958**



**Nota:** Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica. *Boletín Estadístico de Eventos de Violencia Durante el Conflicto Armado Interno N. 3 Nacional*. (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022), 14.

La insurgencia arrebató y consolidó una autonomía municipal y regional, que le permitió expandir su influencia a los poderes locales, entorpeciendo el ejercicio ciudadano de elección e implementación de decisiones gubernamentales, favoreciendo nombramientos, contratos e intervenciones en sus territorios de influencia. De esta misma forma, si se hace un rastreo de la geografía de la violencia, como lo menciona Castilla<sup>48</sup>, es posible reconocer un patrón espacial en las cifras de homicidios que se extendieron en la vecindad territorial generando una espiral de violencia que perduró en el tiempo alcanzando puntos críticos.

Los enfrentamientos entre los grupos guerrilleros e insurgentes y los grupos paramilitares por el control de zonas de producción crearon realidades profundamente violentas para la población civil en estos territorios. Asesinatos indiscriminados e intimidación fueron las formas de hacerse con el control del territorio para continuar la financiación de la guerra y el negocio del narcotráfico. Quizás, en este punto, se puede afirmar que más que una guerra ideológica, se

<sup>48</sup> Castilla, “La violencia”, 229.

había convertido en una guerra por el control de los medios de producción, es decir, por el territorio.

En este paisaje político la administración ejecutiva del país enfrentó incontables retos a la hora de abordar la crisis nacional que solo se agudizaba con el pasar del tiempo. Para entender la configuración política y la implementación de las acciones estatales es importante detenerse en algunas de estas administraciones como la de César Gaviria Trujillo (1990-1994) y Ernesto Samper Pizano (1994-1998).

La gestión de **César Gaviria Trujillo**, en relación con el conflicto armado colombiano, se centró en la lucha contra el grupo FARC-EP y la promoción de la seguridad en el país. Durante su mandato, se destacaron políticas y acciones específicas, tales como la Operación Casa Verde en 1990 contra las FARC-EP en La Uribe<sup>49</sup>, el rechazo a la mediación internacional en el conflicto armado colombiano, la creación de las cooperativas de seguridad privada llamadas CONVIVIR, el aumento de las víctimas del conflicto armado, y el desarrollo de grupos de sicariatos, autodefensas y paramilitares como respuesta a las FARC.

El mandato de **Ernesto Samper Pizano** estuvo marcado por su relación con el narcotráfico, la cual fue objeto de gran controversia ya que su campaña presidencial se vio envuelta en acusaciones de recibir financiamiento del narcotráfico, lo que ahora se conoce como el “Proceso 8.000”. Aunque Samper fue absuelto de cargos penales, su gobierno enfrentó la descertificación de Estados Unidos en la lucha contra las drogas. Así mismo, Samper se enfrentó con una nueva etapa de la lucha contra el grupo FARC-EP. En un esfuerzo por buscar soluciones, el presidente llevó a cabo negociaciones de paz sin éxito tanto con el grupo ELN como con el grupo FARC-EP<sup>50</sup>.

Aunque ambas administraciones implementaron dentro de sus agendas de gobierno formas diferentes de acercarse y luchar contra el fenómeno del narcotráfico y la violencia, estos persisten en el tiempo. Quizás porque ya había una fractura en la credibilidad de la acción estatal o por la falta de acciones concretas efectivas, el conflicto armado llegó a su punto más

---

<sup>49</sup> Casa Verde fue una operación militar ordenada por el presidente Gaviria que consistió en un ataque frontal del Ejército Nacional contra las bases de la guerrilla FARC-EP. Consistió en una serie de campamentos que se extendían sobre un escenario de decenas de kilómetros cuadrados en el municipio de La Uribe y fue un intento de eliminar a los jefes máximos de las FARC, sin embargo, sus resultados no fueron positivos.

<sup>50</sup> Francisco Leal Buitrago. “*La seguridad nacional a la deriva: del frente nacional a la posguerra fría*” (Ecuador: Flasco, 2002: 107-144.)

álvido durante esta década y posiblemente el factor más relevante en la agudización del conflicto fue la expansión del narcotráfico y el significativo crecimiento de la influencia y la actuación de los grupos paramilitares<sup>51</sup>.

El narcotráfico se posicionó como el factor determinante en el escenario de los conflictos armados. Desde el punto de vista económico, sostuvo a todas las facciones armadas, desde la política, desencadenó una profunda crisis de credibilidad institucional; como un desafío para la seguridad, impulsó transformaciones en los ámbitos policiales y militares, dando origen a numerosos enfrentamientos y formas de violencia previamente desconocidas que afectaron profundamente a la población y la corrupción del cuerpo armado frente a su responsabilidad social y tarea de seguridad; como fenómeno social, impregnó la estructura cultural de múltiples departamentos dejando impactos duraderos en la cultura e imaginarios colectivos y, como realidad rural, la migración de trabajadores agrarios hacia los cultivos de coca creció de manera constante y exponencial, especialmente en el sur del país<sup>52</sup>.

La relación entre corrupción y narcotráfico se manifestó a través de la utilización de violencia como medio para alcanzar objetivos particulares. Los grupos armados ilegales, financiados por el narcotráfico, se involucraron en la actividad política, desde el escenario nacional hasta en las pequeñas decisiones locales<sup>53</sup>.

## **1.2. Actores clave del conflicto armado en la década del 90**

El Estado, los grupos insurgentes de izquierda y los grupos paramilitares fueron los principales actores en la agudización y recrudecimiento del conflicto armado.

En primer lugar, el Estado colombiano participó activamente a través del uso de la fuerza militar y de seguridad, su intervención se orientó hacia el combate de las guerrillas y los grupos paramilitares, así como a la preservación del orden público y la seguridad nacional. Dentro de las investigaciones recientes se ha esclarecido la responsabilidad del Estado en la cooperación con grupos paramilitares a través de acciones que violaron los derechos humanos en el marco

---

<sup>51</sup> Bruce Michael Bagley. Narcotráfico, violencia política y políticas estadounidenses en Colombia durante los noventa, en: *Las teorías de la guerra justa en el siglo XVI y sus expresiones contemporáneas*. (México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1998)

<sup>52</sup> Castilla, "La violencia", 238.

<sup>53</sup> Francisco Thoumi. "La relación entre corrupción y narcotráfico: Un análisis general y algunas referencias a Colombia." *Revista De Economía Del Rosario* 2 (2010):11-33.

del conflicto armado<sup>54</sup>. Así mismo, en múltiples casos, las acciones clandestinas fueron propiciadas por sectores radicales de las FFMM, o acciones sicariales, que simplemente obedecían a alianzas funcionales y coyunturales entre diversos actores económicos, políticos y militares, sin tener como objetivo la formación de grupos o comandos permanentes<sup>55</sup>.

Por su parte, las guerrillas de izquierda, representadas principalmente por las FARC-EP y el ELN, buscaron la toma del poder mediante la lucha armada más que ideológica. Sus acciones estuvieron caracterizadas por operaciones militares armadas en nombre de “la defensa de sus ideales políticos” y la resistencia frente al Estado. Sin embargo, a partir de los años 80, su actuar responde a otros intereses alineados con el control del territorio, los medios de producción y el narcotráfico.

Los grupos paramilitares de derecha, encabezados por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) surgieron como figura militar en 1968, se configuraron de forma ilegal a partir de la década de 1990 para llenar los vacíos dejados por la ausencia efectiva del Estado colombiano. Estos grupos se propusieron contrarrestar las acciones de las guerrillas y salvaguardar los intereses de terratenientes y sectores económicos. Su participación se centró en la defensa de intereses particulares, el enfrentamiento con las agrupaciones guerrilleras y el establecimiento de control territorial, así como la participación en la economía de la coca.

En el transcurso de la década de los ochenta se observó un aumento significativo en la presencia y el control territorial de las guerrillas, así como la expansión de los grupos paramilitares. Un ejemplo de esto es que, para 1985, la guerrilla dominaba 50 frentes que afectaban a 173 municipios, mientras que para el año 1991, la dominación se había ampliado a 80 frentes que afectaban a 358 municipios. Para 1994, ya contaba con el control de un número aún mayor de municipios, lo que evidencia su creciente influencia y presencia en el país<sup>56</sup>.

En este contexto, los grupos armados insurgentes y las FFMM colombianas a menudo justificaron el empleo de la fuerza contra la población civil como medio para influir en su control y cooperación, transformándola en un objetivo militar<sup>57</sup>. Es importante resaltar que la

---

<sup>54</sup> Edgar de Jesús Velásquez. “Historia Del Paramilitarismo En Colombia”. *Historia* 26 (2016): 134-153.

<sup>55</sup> Castilla, “La violencia”, 240.

<sup>56</sup> Castilla, “La violencia”, 240.

<sup>57</sup> Luis Fernando Trejos Rosero, “Colombia: Una revisión teórica de su conflicto armado” *Revista Enfoques* 18 (2013): 65.

presión sobre la sociedad civil no se limita exclusivamente a la acción de grupos armados ilegales. El Estado, a través de las fuerzas militares, también ejerció coacción e instrumentalizó a la población no combatiente. Algunas de las formas en las que esto sucedió fueron a partir de la participación de forma directa o indirecta en la guerra, el porte de armas de fuego, la ayuda táctica, logística o estratégica a cualquiera de las partes en conflicto, entendiendo esta ayuda como alimentación, vivienda refugio, combustible, transporte, mensajería o cualquier otro similar<sup>58</sup>.

### **1.3. El surgimiento de las Cooperativas de Vigilancia Convivir**

En los apartados anteriores se ha hecho referencia a los principales actores en el conflicto armado, del papel del Estado y de la revictimización de la población civil no combatiente, ahora, es indispensable hablar de la población civil combatiente, figura que se venía gestando desde el año 1965 durante la presidencia de Guillermo León Valencia a través del Decreto 3398 del mismo año, en el cual se le otorgaban facultades militares a la población civil en aras de la preservación del orden público ante el riesgo de una amenaza externa.

**ARTÍCULO 3.** Todos los colombianos están obligados a participar activamente en la defensa nacional, cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones patrias.

**ARTÍCULO 4.** Todas las personas naturales y jurídicas del país están obligadas a cooperar en la defensa nacional y sus actividades estarán supeditadas a los fines de ella<sup>59</sup>.

El surgimiento de grupos subversivos armados y el escalamiento de la violencia llevaron a la promulgación de la Ley 48 de 1968, la cual pasaría a ser legislación permanente en Colombia. Esta legislación autorizó la creación de grupos de seguridad privados con el propósito de salvaguardar la soberanía del Estado. Esta medida reflejó la convicción del gobierno en cuanto a que la responsabilidad en la lucha contra las guerrillas y la insurgencia recaía no solo en las

---

<sup>58</sup> Trejos, “Colombia”, 66.

<sup>59</sup> Colombia, presidente de la república, “*Por el cual se organiza la defensa nacional*”, decreto 3398 de 1965, aprobado el 24 de diciembre de 1965, entrada en vigor a partir de enero 1 de 1966, artículos 3-4.

fuerzas armadas, sino también en la población civil<sup>60</sup>.

En retrospectiva se puede comprender que esta medida fue un profundo error en la lucha contra la insurgencia. El otorgamiento de facultades exclusivas para los miembros del Ejército Nacional, regulados por el derecho militar, a miembros de la población civil que, aunque sometidos por la ley a trabajar por los intereses del Estado, terminaron sirviendo a intereses particulares, fue el inicio de lo que se configuraría décadas después como los grupos paramilitares.

A partir de esta legislación se puede establecer una línea cronológica que evidencie la continuación, reglamentación e implementación de grupos de civiles armados para la defensa del territorio colombiano y la lucha contraguerrilla. A continuación:

- **Reglamento de Combate de Contraguerrillas (1969)**

En 1969, se complementó la Ley 48 con el Reglamento de Combate de Contraguerrillas EJC-3-10. Este reglamento delineó la estrategia que abogaba por la participación de la población civil en la prevención o eliminación del proceso revolucionario, utilizando acciones políticas, económicas, psicológicas, sociológicas, militares y paramilitares.

- **Instrucciones Generales para Operaciones de Contraguerrillas (1979)**

En 1979, se emitieron las Instrucciones Generales para Operaciones de Contraguerrillas, reafirmando la necesidad de organizar grupos de autodefensa localmente para involucrar a los habitantes en la lucha antisubversiva.

- **Manual de Combate contra Bandoleros o Guerrilleros EJC-3-101 (1982)**

En 1982, se aprobó el Manual de Combate contra Bandoleros o Guerrilleros, que subraya la importancia de organizar, instruir y apoyar las juntas de autodefensa. Establecía objetivos permanentes para las Fuerzas Militares en áreas donde la población era leal y se manifestaba decidida contra el enemigo. En medio del recrudecimiento de la guerra, distintos sectores de las Fuerzas Militares insistían en defender públicamente la existencia de los grupos de autodefensa y se negaban a condenarlos. Este apoyo se prorrogó con la aprobación del Manual EJC-3-10 (reglamento de combate de contraguerrillas), por parte del entonces comandante del

---

<sup>60</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *“Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico”*, (Bogotá: CNMH, 2018): 144-145.

Ejército, y luego ministro de Defensa, Óscar Botero, en noviembre de 1987, que reiteraba a las Juntas de Autodefensa como uno de los principales apoyos en la lucha contrainsurgente.

- **Reglamento de combate de contraguerrillas EJC-3-10 de 1987**

Creado mediante Resolución 036 de 1987, fue implementado por el general Óscar Botero Restrepo, quien insistía en la tarea militar de fomentar la vinculación de la población civil y en que debía garantizarse a sí misma protección y participar en diferentes actividades de la guerra contrainsurgente.

- **Paramilitarismo como política de Estado (1980-1986)**

Durante el periodo comprendido entre 1980 y 1986, el fenómeno del paramilitarismo en Colombia se distinguió por contar con una estrategia estatal que implicaba la colaboración entre miembros de las fuerzas armadas y grupos paramilitares en la contienda contrainsurgente. Inicialmente concebidos para enfrentar la guerrilla y salvaguardar a los ciudadanos en áreas con escaso control estatal, estos grupos evolucionaron con el tiempo hacia organizaciones paramilitares vinculadas con militares descontentos y actores del narcotráfico. Contrariamente a la adopción de medidas decididas para confrontar y erradicar el fenómeno paramilitar, el gobierno colombiano respaldó a estos grupos al considerarlos aliados en su lucha contra la subversión. Los militares colombianos delegaron en los paramilitares la ejecución de acciones consideradas “sucias”, como la eliminación de trabajadores, campesinos, maestros, políticos y líderes sindicales de orientación izquierdista. Esta estrategia se basó en la suposición que dichos individuos eran infiltrados guerrilleros<sup>61</sup>.

- **Evolución del Paramilitarismo (1986-1997)**

En la década de los ochenta, los grupos paramilitares implementaron desde respuestas a problemas específicos, como el secuestro y la extorsión, hacia proyectos políticos, militares y sociales. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) emergieron como una entidad consolidada y representativa del fenómeno paramilitar en Colombia en 1997<sup>62</sup>.

Finalmente, el paramilitarismo en Colombia, inicialmente concebido como una estrategia contrainsurgente durante la década de 1960, se transformó en una red compleja de grupos

---

<sup>61</sup> Edgar de Jesús Velásquez. “Historia Del Paramilitarismo”, 134-153.

<sup>62</sup> Juan Camilo Muñoz Casallas. “Aproximaciones a la génesis de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia”. *Pensamiento Jurídico* 1 (54). 2022.

insurgentes durante la década de 1980 y principios de los 90. Este fenómeno, respaldado por políticas de Estado, reflejó una serie de acciones que incluyeron persecución, hostigamiento, detenciones arbitrarias, tortura y consejos verbales de guerra. La gestión del presidente Virgilio Barco identificó cerca de 200 organizaciones paramilitares, marcando un periodo de crecimiento exponencial en la presencia y actividades de estos grupos en el territorio nacional<sup>63</sup>.

**Figura 2. Casos según los presuntos responsables desde 1958 hasta el 2020**



Nota: Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica. *Boletín Estadístico de Eventos de Violencia Durante el Conflicto Armado Interno N. 3 Nacional*. (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022).

Es importante resaltar que el paramilitarismo, inicialmente concebido como una estrategia de guerra, constituyó un fenómeno que superó en momentos las víctimas y bajas ocasionadas por los grupos guerrilleros insurgentes. Su intervención desempeñó un papel determinante en la intensificación y exacerbación de la violencia desde su instauración hasta su supuesto “desmantelamiento”, persistiendo clandestina e ilegalmente, incluso cuando sus acciones contravenían las establecidas por el Estado.

<sup>63</sup> Velásquez, “Historia”, 139.

### 1.3.1. Contexto social y político de las Convivir

Como prelude a la creación de las Cooperativas de Vigilancia, se exploraron los antecedentes de la legalización y reglamentación del paramilitarismo en Colombia. Para el año 1994, durante la administración de César Gaviria, se expidió la Ley 356 de ese mismo año<sup>64</sup>, que dio origen a las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada.

La Ley 356 establece el estatuto para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada de civiles, su objetivo era regular la actividad de las empresas de vigilancia y seguridad privada, estableciendo requisitos para su funcionamiento, como la nacionalidad colombiana de los asociados, la autorización de horas extras, la verificación de información suministrada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, entre otros. Además, establecía los roles y funciones del personal de vigilancia y seguridad, también regulaba las actividades de fabricación, importación, comercialización, instalación o arrendamiento de equipos para la vigilancia y la seguridad privada y establecía el registro ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y su permanente control, inspección y vigilancia.

En este sentido, es importante revisar algunos de los artículos incluidos en la ley, para comprender de manera detallada la aplicación práctica y las implicaciones de esta legislación en el ejercicio militar y armado de civiles.

**ARTÍCULO 4.** Campo de Aplicación. Se hallan sometidos al presente Decreto:

1. Los servicios de vigilancia y seguridad privada con armas de fuego o con cualquier otro medio humano, animal, tecnológico o material.
2. Los servicios de transporte de valores.
3. Los servicios de vigilancia y seguridad de empresas u organizaciones empresariales, públicas o privadas.
4. Los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada.
5. Los servicios de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada.
6. Servicios de asesoría, consultoría e investigación en seguridad.
7. La fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada.

---

<sup>64</sup> Colombia, presidente de la República, “*Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada*”, decreto 356 de 1994, aprobado el 11 de febrero de 1994, entrada en vigor a partir de la fecha de su publicación.

## 8. Utilización de blindajes para vigilancia y seguridad privada<sup>65</sup>.

En este artículo se reglamenta y se autoriza el entrenamiento y porte de armas de los grupos de civiles asociados a las Convivir, es decir, hay una especie de cesión de la responsabilidad militar de seguridad desde la administración estatal a particulares y empresarios.

### **SERVICIO COMUNITARIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

**ARTÍCULO 42.** Definición. Se entiende por servicio comunitario de vigilancia y seguridad privada, la organización de la comunidad en forma de cooperativa, junta de acción comunal o empresa comunitaria, con el objeto de proveer vigilancia y seguridad privada a sus cooperadores o miembros dentro del área donde tiene asiento la respectiva comunidad<sup>66</sup>.

La organización comunitaria civil, reglamentada en el artículo 42 del capítulo VI, permite comprender a fondo la lógica detrás de la intencionalidad de organizar grupos en forma de cooperativa para los servicios de vigilancia. Aunque el decreto establece que no podrán “prestar servicios de vigilancia y seguridad privada a ningún título o personas diferentes de los cooperadores o miembros, o fuera del área autorizada”<sup>67</sup>, en el actuar, terminaron sirviendo a los interés particulares de los interesados en la zona, y no solamente esto, sino que también perpetraron las dinámicas de la violencia armada en la población civil de las zonas en donde se encontraron, como lo menciona un reciente informe de la Jurisdicción Especial Para la Paz, “las convivir como fachada para el accionar paramilitar”<sup>68</sup>. Como lo menciona Gómez:

Si bien el sustento de constitución de la norma es el discurso de la seguridad, no hay una voluntad manifiesta en qué tipo de seguridad se quiere intervenir. En torno de esta norma gira un aire de ambigüedad. Se utiliza una normativa diferente para introducir figuras ajenas al propósito de la materia, como es el caso del Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, que permitió crear verdaderos grupos paramilitares, completamente

---

<sup>65</sup> Presidente de la República.

<sup>66</sup> Presidente de la República.

<sup>67</sup> Presidente de la República.

<sup>68</sup> “En Audiencia Única de Verdad se define ingreso de Salvatore Mancuso a la JEP”. Jurisdicción Especial para la Paz.

“ajenos” a la legalidad en plenitud del orden jurídico, donde existe la figura del derecho en concreto, un grupo paramilitar en concreto y una entidad de vigilancia privada en abstracto<sup>69</sup>.

Aunque la forma en la que se promocionaron las Convivir fue como una respuesta a la creciente violencia política en Colombia, siendo una iniciativa gubernamental para involucrar a la sociedad civil, estas cooperativas recibieron apoyo financiero y logístico de civiles y empresarios, respondiendo con el propósito de proteger los intereses privados por medio de una política antisubversiva<sup>70</sup>. A pesar de su propósito inicial, miembros de las Convivir, incluyendo fundadores, representantes legales y gerentes, se revelaron como paramilitares conocidos que perpetraron delitos en las mismas regiones donde operaron.

Para el año 1997, se constató la existencia de al menos 700 grupos de Convivir en Colombia de las cuales “muchas fueron organizadas y representadas legalmente por comandantes de grupos paramilitares”<sup>71</sup>, en 12 departamentos del país para las que trabajaron por lo menos 15.300 personas, convirtiéndose en parte crucial para la expansión paramilitar<sup>72</sup>. En este contexto, en ciertas facciones del ejército, existía la convicción de que dichos grupos operaban de manera efectiva y arrojaban resultados positivos, incluso a pesar de la estrecha vinculación que mantenían con las fuerzas paramilitares.

En una entrevista con Freddy Calixto, militar retirado del ejército nacional, quien estuvo en ejercicio para la aplicación de la ley y en supervisión de varios grupos de las Convivir en el departamento del Cesar, durante la década de los 90, se puede comprender la lógica institucional detrás de la implementación de este modelo de seguridad.

La situación de orden público del país estaba desbordada, las FARC estaban llegando a unos puntos altísimos de casi nivelarse con las Fuerzas Militares, llegamos a un punto en el 92-93 en que eran 400 guerrilleros contra 400 soldados, empezó la guerra de masas [...] La guerrilla iba creciendo de una forma desproporcional, ese fue uno de los motivos

---

<sup>69</sup> Wilmar Gómez Villa. Legalización del paramilitarismo. Las PAC y las Convivir: el caso de Colombia y Guatemala. Trabajo de grado, 2014.

<sup>70</sup> France Terre Des Hommes. “*Tras los pasos perdidos de una guerra sucia: paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*”. (Bruselas: Ediciones NCOS, 1995).

<sup>71</sup> Centro, “*Paramilitarismo*”, 69.

<sup>72</sup> Centro, “*Paramilitarismo*”, 144.

principales que originó la creación de las Convivir en su momento [...] Pero ellos fueron el declive en su momento de las FARC, o sea, haber creado las Convivir fue un resultado exitoso inicialmente para bajar ese nivel tan alto que tenían las FARC en ese momento de crecimiento, porque el objetivo principal de las Convivir no era pelear con nosotros, era inteligencia, por que como eran campesinos del sector, ellos conocían todo<sup>73</sup>.

La legitimación institucional para la implementación de las Convivir como herramienta en el conflicto persiste incluso después de que fueran declaradas como ilegales, es decir, en el ejercicio militar de diferentes zonas, hubo un trabajo conjunto con estas organizaciones para la presentación de resultados de múltiples comandantes y miembros de la fuerza pública. Como lo menciona el informe final de la Comisión de la Verdad: “la coordinación entre las Convivir y la fuerza pública se puso a disposición de los ejércitos privados de los narcotraficantes y de élites locales, en un esquema ‘legalizado’”<sup>74</sup>.

La creación de las Convivir, yo me acuerdo, fue el inicio del declive de las FARC, por que inicialmente fueron creadas, controladas, con listados, con todo, pero eso al transcurrir el tiempo, eso tiene otra historia, que se perdió el control. Muchos de los miembros de las Convivir se pasaron a las autodefensas, ya ilegales, y vino la entrada del narcotráfico que sumó a todo este rollo y eso perratió todo, mejor dicho, la plata del narcotráfico daño las mentes [...] Los famosos terratenientes, los que tenían mucho dinero, pues ellos eran los que daban la plata para las armas y una cantidad de cosas, y se pasó de ser la inteligencia para disminuir las FARC, como que las autodefensas de Pedro Pérez y si Pedro Pérez se quería ir de acá, se iba para otra tierra y se iba con todo ese grupo que da miedo y mejor dicho, se empezó a dañar lo que se hizo inicialmente bien<sup>75</sup>.

Así mismo, las Convivir no solo sirvieron para combatir a las guerrillas, sino que posibilitaron la acumulación de riqueza derivada del narcotráfico. Los grupos paramilitares ostentan la

---

<sup>73</sup> Freddy Calixto, entrevista por Isabella Liévano, 8 de noviembre de 2023, videoconferencia, transcripción Isabella Liévano, para Trabajo de Grado en Universidad Pontificia Bolivariana.

<sup>74</sup> Comisión, “Hay futuro”, 310.

<sup>75</sup> Freddy Calixto, entrevista por Isabella Liévano, 8 de noviembre de 2023, videoconferencia, transcripción Isabella Liévano, para Trabajo de Grado en Universidad Pontificia Bolivariana.

mayor responsabilidad en los homicidios, siendo responsable de aproximadamente el 46 % de las víctimas, así como en la desaparición forzada, con una incidencia del 52 %<sup>76</sup>.

Es más hubo hasta militares que en su momento, siendo activos, se pasaron a las autodefensas porque se mamaron de la legalidad, por ejemplo yo tenía un compañero, Fino Rodríguez, después se volvió comandante de un bloque de autodefensas y era mi compañero de curso, capitán retirado, se retiró y dijo: uno por las buenas no consigue nada, aquí toca ser ilegal para acabar; él decía: la guerrilla es ilegal y uno tiene que volverse ilegal para atacar a los ilegales, porque si uno es legal, atacando a ilegales, nunca consigue nada[...] Hubo una época con las Convivir que nosotros los militares nos vestíamos de civil con armas para poder entrar a una zona para que no se dieran cuenta y de civil con civiles y entrábamos a una zona a combatir las guerrillas, de civil, y entraban en combate y después se colocaban el uniforme rápido para que cuando llegara la prensa, estarán ya uniformados<sup>77</sup>.

Este relato concuerda con los resultados que han salido a la luz de recientes investigaciones e informes sobre el actuar paramilitar en las regiones en las que se tenía registrada la presencia de grupos Convivir. Posterior a la declaración de inconstitucionalidad de las Convivir en 1997, el Ejército nacional continuó trabajando con los grupos paramilitares, ahora unificados bajo el nombre AUC. Según el informe final de la Comisión de la Verdad, una de las evidencias de esto fue la colaboración conjunta entre bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y elementos pertenecientes al Ejército y la Infantería de Marina. Ejemplos de esta colaboración se evidencian en episodios como la masacre de El Salado, ocurrida entre el 16 y el 21 de febrero de 2000, durante la cual se perpetró el asesinato de 60 personas. Asimismo, se destacan las masacres perpetradas por el Bloque Calima en el Naya en abril de 2001, que resultaron en la pérdida de 46 vidas<sup>78</sup>.

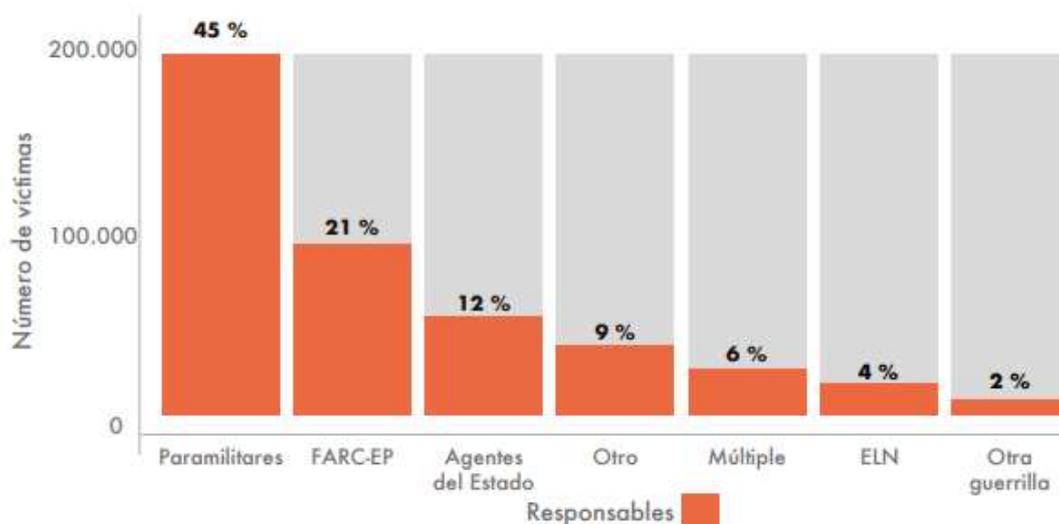
---

<sup>76</sup> Comisión de la Verdad. *“Hay futuro si hay verdad: Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas”* 1ra ed. (Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022), 895.

<sup>77</sup> Freddy Calixto, entrevista por Isabella Liévano, 8 de noviembre de 2023, videoconferencia, transcripción Isabella Liévano, para Trabajo de Grado en Universidad Pontificia Bolivariana.

<sup>78</sup> Comisión, *“Hay futuro”*, 912.

**Figura 3. Responsables de homicidios entre 1985 y 2018**



**Nota:** Comisión de la Verdad. “*Hay futuro si hay verdad: Informe final. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Hallazgos y recomendaciones*” 1ra ed. (Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022), 128.

Finalmente, según los últimos informes de la Comisión de la verdad, el Estado colombiano tiene responsabilidad por la génesis y acciones del paramilitarismo. Aunque inicialmente los grupos paramilitares operaron como extensiones autorizadas por el Estado hasta finales de los años ochenta, contando con respaldo legal durante 1993-1997 mediante las Convivir, hacia finales de los noventa y principios de los dos mil, algunos miembros de la fuerza pública colaboraron en operaciones conjuntas con paramilitares, resultando en graves violaciones de derechos humanos y violaciones al Derecho Internacional Humanitario.

El paramilitarismo no se limitó simplemente a configurar grupos armados ilegales, sino que representó una red compleja de relaciones entre sectores del narcotráfico, la economía legal e ilegal, el Estado y segmentos políticos y empresariales de la sociedad civil, tanto regional como nacionalmente. Estos vínculos, fundamentales en la creación y desarrollo de los paramilitares, se establecieron con objetivos diversos como la lucha contrasubversiva y el control de economías lícitas e ilícitas. Aunque los nexos entre grupos paramilitares y la fuerza pública eran más evidentes de lo reconocido, nunca fueron formalmente aceptados. La relación entre

sectores de las Fuerzas Militares y las autodefensas fue crucial tanto en su origen como en su expansión y consolidación<sup>79</sup>.

La exploración histórica que se ha realizado en este capítulo ha buscado exponer los diversos momentos que caracterizaron la violencia política y armada en Colombia, destacando su complejidad y su consolidación en estructuras paraestatales, como el caso de las Convivir en la década de 1990. Este contexto de violencia multifacética y multidimensional crea el escenario para la comprensión del papel fundamental que desempeñó el periodismo y su cubrimiento en medio de un conflicto armado.

En transición hacia un análisis más profundo de la intersección entre los medios de comunicación y la violencia en Colombia, es esencial explorar el papel fundamental que ha ejercido el periodismo en tiempos de conflicto armado. El próximo capítulo se adentrará en la compleja dinámica entre la cobertura mediática, los discursos en torno a la violencia y el funcionamiento de la prensa como herramienta clave en el escenario de confrontación. Examinar la influencia y la responsabilidad del periodismo en la construcción de narrativas, así como su capacidad para moldear la percepción pública de los eventos violentos, permitirá comprender de manera más completa el impacto del discurso mediático y su función como una especie de arma de guerra. Desde la reflexión sobre el ejercicio del periodismo hasta la consideración de cómo el periodismo mismo se ha convertido en parte integral del conflicto, este capítulo explorará las múltiples dimensiones que configuran la relación entre la prensa y la violencia en Colombia.

---

<sup>79</sup> Comisión, “*Hay futuro*”, 180.

## Capítulo II. La cobertura mediática y los discursos en torno a la violencia

### 2.1. El periodismo en Colombia

El ejercicio del periodismo en Colombia ha sido tanto testigo como actor principal de una compleja trayectoria que se entrelaza con los movimientos políticos, sociales y culturales del país a lo largo de los siglos. Desde sus inicios en el periodo colonial hasta el presente, la práctica del periodismo ha desempeñado un papel fundamental en la formación de la identidad nacional y como escenario de debate político y de la opinión pública.

Desde los primeros periódicos que circularon en Santafé de Bogotá, el periodismo colombiano ha experimentado transformaciones significativas. Se ha enfrentado a momentos críticos durante períodos de conflicto al tiempo que ha luchado por mantener su independencia y credibilidad en un entorno dinámico y diverso.

Se puede hablar de una aparición de la prensa en el país en el año 1785, cuando un grupo de frailes informó sobre el movimiento sísmico que afectó a Bogotá<sup>80</sup>. Aunque se reconocen los antecedentes más inmediatos en *El papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, este primer esfuerzo dio lugar a otros, como *El correo curioso* en 1801 y el *Seminario del Nuevo Reino de Granada* en 1808. Estas iniciativas fueron respaldadas por las políticas virreinales promovidas por los borbones que buscaban fomentar una nueva generación de ilustrados alejados del pensamiento tradicional como parte del proceso de modernización monárquica<sup>81</sup>.

Mediante este proyecto y en medio de la agitación política que caracterizó al Virreinato durante la creación de la Junta de Gobierno, surgieron las publicaciones de *El Diario Político de Santafé de Bogotá*, *El Argos Americano*, *Aviso al Público* y *La Bagatela* en los años 1810 y 1811. Algunas de estas publicaciones, como *La Bagatela* y *El Argos Americano*, proporcionaron un espacio para expresar la oposición hacia la forma de gobierno, incluso en un momento de gestación de la difusión de ideas relacionadas con el sentido patriótico<sup>82</sup>.

---

<sup>80</sup> Antonio Cagua Prada. *Historia del periodismo colombiano*. (Bogotá: Presencia, 1968), 49-50.

<sup>81</sup> Renan Silva. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación*. (Medellín: EAFIT, 2002), 25-26.

<sup>82</sup> María Carolina Cubillos Vergara. “El difícil tránsito hacia la modernidad: la prensa en Colombia” *Folios*, 27 (2012): 50-51.

A lo largo del siglo XIX, los periódicos en Colombia desempeñaron una función central en el ámbito político al respaldar activamente el lanzamiento y la difusión constante de las plataformas ideológicas propuestas por los nacientes partidos políticos. No obstante, esta dinámica obstaculizó el desarrollo de una industria periodística de amplia circulación y, quizás, de una mayor diversidad en comparación con las publicaciones que, al alinearse con los proyectos políticos de liberales y conservadores, eran mayoritariamente leídos en la época. Es importante aclarar que, cuando se menciona la lectura y la circulación, estas se limitaban a los círculos de ilustrados y aristócratas de la ciudad<sup>83</sup>. Bernardo Vasco Bustos es enfático cuando menciona que el periodismo de la época servía a los intereses de un pequeño grupo:

Apegado el ejercicio periodístico al vaivén de la lucha partidista, dogmática, violenta, hegemónica y con un escenario construido con base en un ideario civilizatorio europeo de unas élites criollas renuentes a aceptar sus orígenes mestizos, los periódicos de la época y en general el periodismo colombiano sirvieron, de manera exclusiva, a los intereses de dos facciones políticas organizadas, pero sin un proyecto de nación claro, coherente e incluyente<sup>84</sup>.

Para la época, el ejercicio periodístico estaba al servicio de la política. Sin embargo, el periodismo político desempeñó un papel predominante al buscar convencer a la audiencia sobre la legitimidad de ciertas tendencias o el valor de determinadas figuras públicas u opiniones. De estas ideas emerge la influencia duradera de la prensa que persiste hasta el día de hoy. Este fenómeno se remonta al hecho innegable de que los periódicos se establecieron inicialmente con motivaciones más ligadas a la esfera política que a consideraciones puramente comerciales<sup>85</sup>.

Vasco cita al historiador Jorge Orlando Melo, cuando menciona que, para muchos políticos colombianos, la prensa representó una vía hacia el poder, compitiendo con el prestigio asociado a la espada. Figuras como Manuel Murillo Toro, Santiago Pérez, Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez, siendo en muchos casos originarios de provincias, convirtieron sus escritos en una fuente de poder. Fundaron y redactaron periódicos de limitadas tiradas, que se debatían en las

---

<sup>83</sup> Bernardo Vasco Bustos, *Periodismo político. La prensa bogotana en el siglo XIX*. (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011), 23-27

<sup>84</sup> Vasco, *Periodismo*, 27.

<sup>85</sup> Vasco, *Periodismo*, 28.

capitales y alcanzaban los rincones más alejados, donde los leían en voz alta a campesinos en tiendas y fondas rurales. Los periódicos representaron casi que el único medio para llevar ideas a pueblos y veredas, que en muchas ocasiones chocaban con las promovidas por la Iglesia y funcionarios a lo largo de siglos en sermones y edictos. Fueron ellos quienes forjaron la opinión pública, el espacio de debate que enmarca la vida intelectual del siglo XIX entre liberales y conservadores<sup>86</sup>.

En este escenario, se puede hablar de una etapa inicial del periodismo en Colombia durante la época colonial. Marcada por el hecho de que las escasas publicaciones que surgieron fueron editadas y gestionadas por una clase elitista, y los periódicos tenían una vida corta debido a los elevados costos de financiamiento. En el transcurso del siglo, aparecieron periódicos como *El Correo de Orinoco* en 1820, vocero del triunfo de la Revolución, publicado por orden de Simón Bolívar en la ciudad venezolana de Angostura, así como los periódicos *El Granadino*, *La Gazeta de Colombia* y *El Proletario*, entre otros.

Desde el surgimiento de los grandes partidos políticos Liberal y Conservador en los años cuarenta del siglo XIX, posterior a la Guerra Civil, la prensa cambió, abandonó el carácter personalista para abogar por las doctrinas de un partido político. A pesar de que los periódicos tenían cierta libertad para ejercer su oficio, a lo largo del siglo XIX se vieron afectados por políticas que minaron este principio. En cierto sentido, dichas políticas, de manera similar al período español, ejercieron censura de manera tanto implícita como explícita<sup>87</sup>.

En este contexto, es importante mencionar que, con la llegada al poder de Mariano Ospina Rodríguez en 1857, el periodismo de oposición se enfrentó a grandes restricciones en el ejercicio de su labor. La libertad de prensa, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, se convirtió en una contienda, donde ya fueran los conservadores aplicando rigurosamente la censura o los liberales tomando la misma medida, estuvo siempre en vilo. A pesar de que ambos partidos compartieron la promoción y la defensa de la civilización para la construcción de un proyecto nacional, sus enfoques ideológicos diferían en aspectos esenciales como la educación, la economía, la libertad de prensa y la forma más adecuada de guiar los destinos del Estado<sup>88</sup>. De cualquier manera, los periódicos del siglo XIX se dedicaron a defender los intereses

---

<sup>86</sup> Vasco, *Periodismo*, 37

<sup>87</sup> Vasco, *Periodismo*, 77.

<sup>88</sup> Cubillos, "El difícil", 51-52.

políticos de las distintas facciones en contienda<sup>89</sup>. Es relevante considerar que la duración de muchas publicaciones del siglo XIX fue breve, no solo debido a las guerras y al tenso ambiente político y a sus altos costos, sino también a causa del bajo nivel de alfabetismo en la población. Cubillos cita a Silva para poner en perspectiva, como para inicios del siglo XX, aproximadamente el 80 % de la población era analfabeta<sup>90</sup>.

Con la llegada del nuevo siglo, la prensa colombiana se presentó como una expresión más vinculada al ámbito urbano que rural, apenas adentrándose en la modernidad, así mismo, la identidad de la prensa también estuvo estrechamente relacionada con el hecho de haber sido, desde su inicio en el siglo XVII, un medio predominantemente privado y en muchos casos familiar<sup>91</sup>. Esta caracterización es vital para poner en contexto y comprender las transformaciones que experimentó el periodismo colombiano a finales del siglo. El cambio de empresas familiares a grupos multimediales, las actualizaciones administrativas y sobre todo las transformaciones tecnológicas, influyeron en las formas de narración, en la relevancia otorgada a ciertos géneros periodísticos sobre otros, en las variaciones de sus alianzas con otros actores sociales y en la redefinición de su propia identidad como un espacio en el escenario social. La condición política de la prensa adquirió una nueva imagen frente a los desafíos que traía el proceso de modernización<sup>92</sup>.

A medida que las ciudades colombianas como Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín experimentaron cambios en sus ritmos de vida impulsados por la modernización, la economía también experimentó un crecimiento significativo. Con estos cambios, la industrialización imparable del país se orientó hacia nuevas formas de transmisión de información mediante la introducción de medios de comunicación como el telégrafo en 1851 y el teléfono en 1885<sup>93</sup>. En este contexto, se inició la modernización del ejercicio periodístico, con el objetivo de ampliar el acceso a un público más extenso. Se orientó hacia una mayor cobertura de los acontecimientos en el ámbito mundial y nacional, utilizando diversas diagramaciones y contenidos.

---

<sup>89</sup> Vasco, *Periodismo*, 81.

<sup>90</sup> Cubillos, "El difícil", 53.

<sup>91</sup> Jesús Martín Barbero y Germán Gaitán Beltrán. "El periodismo en Colombia: de los oficios y los medios" *Signo y pensamiento* 30 (1997): 14.

<sup>92</sup> Barbero y Gaitán, "El periodismo", 15.

<sup>93</sup> Cubillos, "El difícil", 55-56.

No solamente la estructura del periódico cambió, sino que su contenido también se diversificó, quizás bajo la influencia de los procesos periodísticos del norte global, se empezaron a crear espacios de publicación para diferentes temáticas que permitieron la vinculación de diferentes públicos al consumo de la prensa. Uno de los ejemplos más notables de esto fueron las secciones dirigidas a las mujeres, desde los cuidados del hogar hasta información de interés cultural. En esta etapa se puede encontrar la creación de la *Revista Semanal Cromos* en 1916 en Bogotá. Este cambio y transformación lo denomina Cubillos como parte de la historia de la prensa *light* en Colombia<sup>94</sup>.

Las primeras décadas del siglo XX trajeron consigo un crecimiento para el periodismo colombiano en múltiples zonas del país. Un ejemplo de esto fueron publicaciones como *Relator*, fundado en Cali en 1916, que se ocupó de intereses generales, información y literatura<sup>95</sup>; *El Avisador* en Santander de 1918, “orientado hacia los intereses generales, conocimientos útiles y variedades”<sup>96</sup>, en este se publicarían artículos cortos de interés general.

En estos mismos años aparecieron grandes publicaciones de firme carácter político, como lo fueron *La Defensa* en 1919 en Medellín, “periódico católico y defensor de la causa conservadora”<sup>97</sup> y *El Fiscal* de 1935, combativo e irreligioso; *El Heraldo Conservador* de 1920, *El Santandereano* en 1920 y *El socialista* en 1922 son algunas muestras de la proliferación exponencial de este tipo de publicaciones<sup>98</sup>. De igual forma, en esta misma época nació el reporterismo gráfico iniciado por el diario *El mundo al día* publicado en 1924 en Bogotá. Como este, posteriormente surgieron *La voz liberal* en 1924 y *El diario del Pacífico* en 1925, en Cali<sup>99</sup>.

Dadas las circunstancias y las condiciones de posibilidad, el inicio del siglo XX en Colombia fue terreno fértil para el nacimiento de múltiples diarios, de carácter ya no solamente político, sino cultural, literario y polifacéticos, que buscaron nuevas formas de llegar a nuevos públicos y de ampliar los límites entre los cuales se podía ejercer el periodismo.

---

<sup>94</sup> Cubillos, “El difícil”, 57.

<sup>95</sup> Cagua, *Historia*, 136.

<sup>96</sup> Cagua, *Historia*, 137.

<sup>97</sup> Cagua, *Historia*, 137-138.

<sup>98</sup> Cagua, *Historia*, 138.

<sup>99</sup> Cagua, *Historia*, 140-141.

En medio de este ambiente, la tradición no se hizo esperar y las críticas y polémicas por estos nuevos tipos de prensa acompañaron su nacimiento. Cubillos dice que para la época hubo una tensión decisiva entre los dos modelos periodísticos vigentes:

El europeo, considerado el modelo adoptado tradicionalmente que dio preeminencia a un estilo más reflexivo y culto sobre temáticas relacionadas con las ciencias, la cultura, el arte, la literatura, la economía y la opinión política y el anglosajón, que incorporó una técnica de escritura periodística más incisiva y alejada del rigorismo literario, además de utilizar prácticas del periodismo investigativo como los reporteros y las entrevistas<sup>100</sup>.

Esta tensión no supuso un límite para la transformación del ejercicio periodístico en la primera mitad del siglo XX, que trajo con si el nacimiento de un sector mediático rentable a través de casas editoriales que con los años se convirtieron en grandes conglomerados financieros como fue el caso de las casas editoriales *El Tiempo*, *El Colombiano* y *El Siglo*. Así mismo, el trabajo periodístico inició un proceso de especialización, exigiendo reporteros en sitio, corresponsales, jefes de sección, correctores de estilo, editores, copistas, administradores, entre otros<sup>101</sup>.

Este periodo se extendió casi hasta la década de los setenta, el modernismo se fue asentando cada vez más en el ejercicio periodístico. No solamente este cambió radicalmente, sino que, con la transformación del sistema educativo y el nacimiento de facultades de Ciencias Humanas, se estimularon nuevas formas de investigación y una búsqueda por la objetividad y la profesionalización de la actividad periodística.

Antes de seguir en esta línea temporal es importante resaltar que este cambio estuvo precedido por un incremento del periodismo sectario previo al Frente Nacional. Durante este periodo, el periodismo sirvió como escenario para la confrontación de ideas y como plataforma de expresión para diversos intelectuales con inclinaciones políticas. Al mismo tiempo, representó una oportunidad para aquellos que buscaban ser reconocidos como profesionales en medio de

---

<sup>100</sup> Cubillos, "El difícil", 57-58.

<sup>101</sup> Cubillos, "El difícil", 59.

otro enfrentamiento que involucró la definición del oficio y sus responsabilidades, un dilema que se planteaba en el ámbito académico<sup>102</sup>.

Según Castellanos, este periodo también se vio marcado por dos tipos de periodismo predominantes en el país:

Por un lado, lo que se llamó la gran prensa, compuesta principalmente por los periódicos bipartidistas de circulación nacional que apoyaban la coalición (*El Tiempo, El Espectador, El Colombiano, La República, El País*, entre otros) y de otro lado, la prensa opositora compuesta por proyectos periodísticos que no compartían la acción del régimen frente nacionalista. Estos proyectos fueron una alternativa en propuestas informativas y enfoques novedosos que buscaron llegar a nuevos públicos y expresar una visión del mundo distinta a la que ofrecía el periodismo partidista tradicional<sup>103</sup>.

Es decir, la modernización del ejercicio periodístico estuvo atravesada por una incesante lucha política que, aunque llegó a niveles críticos, fue quizás el detonante para la aparición de nuevos tipos de periodismo en busca de una dinamización del panorama informativo nacional.

Para este mismo momento “*La gran prensa*” tuvo un gran poder e influencia sobre la defensa de los intereses del Frente Nacional a través de estrategias discursivas ante las diferentes campañas políticas. Uno de los ejemplos de esto que menciona Castellanos es “la forma sistemática en como titulares, noticias, editoriales y caricaturas se construyó una imagen negativa del Movimiento Revolucionario Liberal y de la Alianza Nacional Popular”<sup>104</sup>. Esta estrategia se puso en marcha a través del uso de lenguaje difamatorio, la carencia de reconocimiento hacia el otro en su defensa, así como la oposición del periódico liberal a la ideología comunista que prevaleció en una extensa porción del periodismo latinoamericano en aquellos años.

Así mismo, otras de las formas en la que “*La gran prensa*” le dio manejo a la información fue a través de la monopolización de la forma de informar todos los asuntos concernientes al orden público, un ejemplo de esto fue la reunión que se llevó a cabo en Bogotá en 1962, en la cual 39

---

<sup>102</sup> Nelson Castellanos Prieto. “El periodismo colombiano en tiempos de frente nacional. Entre la lucha contra el consenso informativo y la profesionalización del oficio” *Folios*, 26 (2011): 94-95.

<sup>103</sup> Castellanos, “El periodismo”, 96.

<sup>104</sup> Castellanos, “El periodismo”, 97.

periódicos se reunieron con altos funcionarios del Estado con el fin de discutir la forma en la que se iban a informar las noticias sobre la violencia y los asuntos relacionados con el Estado<sup>105</sup>. Esto no solamente dio claridad sobre cómo la administración concebía el ejercicio periodístico, sino que también comunicó la actitud de esta hacia la situación violenta de orden público.

En medio de la monopolización y control del ejercicio periodístico por parte de la administración de turno, la lucha por la democratización de los medios de comunicación se fortaleció. Frente a las diversas aplicaciones de múltiples formas de censura, una de las respuestas de los críticos de “*La gran prensa*” fue la consolidación de esfuerzos entre periodistas para salvaguardar su labor y afrontar de manera colectiva las presiones ejercidas por los propietarios de los medios. La estrategia consistía en fortalecer la asociación gremial<sup>106</sup>.

Esta estrategia venía gestándose desde la primera mitad del siglo XX, en la que hubo numerosas experiencias de agremiación local y algunas nacionales, pero es en la segunda mitad cuando adquiere más fuerza el interés asociativo. Un gran exponente de esto es el *Círculo de periodistas de Bogotá* creado en 1946 y el *Colegio Nacional de Periodistas* creado en 1957, a través de la gestión de redactores de los periódicos más destacados de Bogotá, se creó la iniciativa de establecer un espacio para la deliberación sobre asuntos que preocupaban a los periodistas como unir esfuerzos en respuesta a problemas compartidos, siendo la defensa de la libertad de expresión uno de los temas principales<sup>107</sup>.

Es a través de estos años, durante el Frente Nacional y las siguientes décadas de incremento de violencia política y armada en el país que la discusión pública se encontró “regulada”, de alguna forma, por el ejercicio del periodismo. Las condiciones económicas y sociales crearon un contexto propicio para una mayor distribución y recepción de la prensa en las diferentes esferas sociales y territoriales. La inclusión de imágenes y nuevos segmentos de la prensa dinamizaron el alcance del contenido a nuevas audiencias y los mensajes que se podían incorporar<sup>108</sup>.

Con el aumento de la distribución, el alcance de la prensa, los medios escritos y radiales, se incrementó el poder de las élites dueñas de las casas editoriales, es decir, el control de la

---

<sup>105</sup> Castellanos, “El periodismo”, 96.

<sup>106</sup> Castellanos, “El periodismo”, 98

<sup>107</sup> Castellanos, “El periodismo”, 99-100.

<sup>108</sup> Cubillos, “El difícil”, 60-61.

información que se distribuyó y los términos en los cuales se daba la discusión pública sobre los eventos coyunturales del país<sup>109</sup>. En otras palabras, el ejercicio periodístico y la historia de la violencia política y armada que se desencadenaría en el país durante la década de 1960 estuvieron intrínsecamente ligados.

Como lo menciona Cubillos, a través del estudio de la prensa como una fuente para la historia, se puede llegar a conocer y comprender las condiciones sociales de una sociedad en un momento específico en el tiempo, no solo mediante los discursos, los cuales revelan las tendencias ideológicas predominantes en una época, sino también a través de las constantes transformaciones materiales que reflejan las disposiciones y vicisitudes técnicas, sociales y culturales<sup>110</sup>.

## **2.2. Ser periodista en un conflicto armado**

Como se revisó en el capítulo anterior, la década de 1960 en Colombia estuvo marcada por la consolidación de grandes grupos armados insurgentes (FARC-EP y ELP, entre otros). Estas expresiones insurgentes cambiaron radicalmente el panorama político y las estructuras sociales, cambiando el ejercicio del periodismo de forma radical y por consiguiente la discusión pública. El control sobre la información, su distribución, se convirtió en un elemento clave para la lucha armada y política en el país.

Con el fortalecimiento de los grupos armados y la subsecuente crisis de violencia que se generó, el periodismo y los periodistas quedaron en medio de una guerra no solo armada sino también ideológica. Una de las formas más claras en las que esta violencia afectó el ejercicio periodístico se ha analizado en el informe entregado por el CNMH referente a la violencia ejercida hacía los periodistas.

A la gravísima pérdida de vidas de periodistas que ha habido durante el conflicto interno, se suman exilios, amedrentamiento, silencios, interferencias en el oficio, estigmatizaciones y autocensura, todos comportamientos que le han hecho un daño

---

<sup>109</sup> Germán Ayala Osorio, “El Periodismo En Colombia: Una Historia de Compromisos Con Poderes Tradicionales,” *Interacción*, 44 (2006).

<sup>110</sup> Cubillos, “El difícil”, 49.

inmenso a la producción y circulación de la información en el ámbito público y al desarrollo de la convivencia y la vida social<sup>111</sup>.

Es decir, los periodistas y el ejercicio del periodismo no solamente pasaron a estar en medio de un conflicto que solo se recrudecía, sino que también pasaron a ser objetivo de las estrategias de guerra de los diferentes actores del conflicto, desde la acción estatal a través del silenciamiento de denuncias a las administraciones de turno hasta la intimidación y asesinato de directores y periodistas a manos de grupos insurgentes. Ser periodista se convirtió en sinónimo de objetivo militar en el conflicto armado colombiano.

El CNMH dividió los tipos y la intensidad de la violencia que han vivido los periodistas en el marco del conflicto armado en cuatro momentos cruciales y sus actores determinantes: 1975–1985 (preámbulo), 1986-1995 (narcotráfico), 1996-2005 (grupos paramilitares y guerrillas, 2006 – Hoy (nuevas formas de violencia). Sin embargo, y a pesar de los diferentes actores que han influido más o menos en momentos determinados, el informe resalta que ha habido dos grandes tendencias a través de los años:

Por una parte, los gestos de censura mediante prohibiciones y, por otra, la propuesta de reglamentaciones de su oficio. En el fondo se trata de una mirada jurídica sobre los límites del periodismo, su papel en contextos específicos de orden público y más tarde de lucha contra el terrorismo y su incidencia en los asuntos de seguridad nacional. Esta mirada, que se concreta en reglamentaciones provenientes del congreso o del gobierno, expresan la sensibilidad del poder político frente al poder de los medios, su incidencia en la opinión pública y, sobre todo, su sentido crítico frente a los problemas del país<sup>112</sup>.

Es decir, a pesar de que los actores de la violencia contra periodistas no fueron siempre los mismos en los mismos tiempos, siempre existió y sigue existiendo la constante imposición de una voluntad política de las administraciones de turno; una respuesta a esto han sido las organizaciones gremiales de periodistas que han encontrado formas de resistencia a este tipo de control de los discursos e información a cambio del precio de la vida de cientos de periodistas.

---

<sup>111</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. *La palabra y el silencio. La violencia contra periodistas en Colombia (1977–2015)* (Bogotá: CNMH, 2015): 26-27.

<sup>112</sup> CNMH, “La palabra”, 62-63.

Ha habido varios momentos en la historia del país que han provocado grandes exilios de periodistas, uno de estos fue la publicación y aplicación del ya mencionado estatuto de seguridad de Julio César Turbay Ayala, esta militarización de las instituciones públicas generó una especie de consenso político frente a lo que se entendió como manifestaciones subversivas sociales en un profundo espacio de ambigüedad creando las condiciones de posibilidad óptimas para el abuso del poder judicial y militar en contra de lo que se la administración considerara por fuera del plan de gobierno.

Así mismo, con el periodismo en el centro de la lucha armada y política, durante la década de 1970, 1980 y 1990 se han cuantificado múltiples atentados contra revistas, periódicos, casas editoriales y periodistas como lo fue el caso de la revista *Alternativa* en 1975, *Voz Proletaria* en este mismo periodo, la revista *Vanguardia* en 1977, el secuestro de la periodista María Jimena Duzán en 1982 y el atentado contra la revista *Vanguardia Liberal* en 1983 son sucesos específicos que dan muestras claras del condicionamiento y la constante amenaza que el ejercicio periodístico ha enfrentado a lo largo del conflicto armado<sup>113</sup>. Con el tiempo, esta violencia tomaría formas más explícitas y directas.

Según las estimaciones del CNMH durante el periodo de 1977 y 1985 se registraron 18 asesinatos a periodistas a manos de grupos insurgentes, fuerza pública, bandas criminales, narcotráfico, corrupción política y autores desconocidos<sup>114</sup>. Ahora, estas cifras eran apenas un indicio de lo que se avecinaba con el recrudecimiento de la violencia armada y política en el país; según cifras de este mismo informe, para el año 2015 se habían registrado más de 152 asesinatos desde el año 1977<sup>115</sup>.

Informar en el conflicto se convirtió en un ejercicio de vida o muerte, sobre todo cuando uno de los actores principales ha sido el mismo Estado, la protección con la que se podía contar era virtualmente inexistente, y esto se comprobaría en las décadas siguientes con el ascenso de la violencia del narcotráfico, la cual entendió rápidamente el papel protagónico de la información y los medios de comunicación “Para los narcotraficantes la opinión pública empezó a ser tan importante como su visibilidad mediática... Comprendieron rápidamente que la información

---

<sup>113</sup> CNMH, “La palabra”, 64.

<sup>114</sup> CNMH, “La palabra”, 70.

<sup>115</sup> CNMH, “La palabra”, 73.

era un lugar estratégico para validar su acción... recurrir a mensajes intimidatorios dirigidos a amplios sectores de la sociedad”<sup>116</sup>.

Es así como para la década de 1980 la relación entre los medios y el conflicto armado estaba profundamente ligada a la materialidad de este, es decir, no solamente el periodismo se convirtió en un espacio de pugna entre lo que se podía decir y lo que ciertos grupos con intereses particulares presionaran para que se dijera, sino que también construyó socialmente algunos procesos dentro del conflicto.

### **2.3. Estructura y periodismo de opinión**

La construcción discursiva a través de la prensa debe ser analizada de acuerdo con el tipo de periodismo que se esté investigando. La prensa tradicional se divide en varios géneros, entre estos están: la entrevista, la crónica, el reportaje, los géneros gráficos, la reseña y el editorial o el periodismo de opinión<sup>117</sup>. Cada uno de estos géneros tiene un objetivo y técnica de redacción diferente.

Es evidente que el periodismo informativo es fundamentalmente diferente del periodismo de opinión, siendo el último característico por expresar una opinión y emitir juicios de valor y el primero por transmitir información neutral e imparcial. Sin embargo, Ruth Amossy<sup>118</sup> ha hablado sobre cómo el periodismo informativo también está sujeto a sesgos a través del borramiento enunciativo<sup>119</sup>, plantea el problema de la imposible neutralidad e imparcialidad a través de lo que ella plantea como procedimientos discursivos identificados en la prensa, tales como la aserción, la superposición, la toma de la palabra en nombre de la opinión pública y la yuxtaposición, que permiten crear lo que se conoce como Efectos de objetividad<sup>120</sup>, que presentan un artículo informativo como un informe fiel.

Sin embargo, para Amossy, el discurso informativo no es totalmente neutral, hay un contrato de comunicación en el que esta indudablemente inscrito el ejercicio periodístico, que conlleva

---

<sup>116</sup> CNMH “La palabra”, 83.

<sup>117</sup> Rodrigo Santillán Peralbo. *El lenguaje en el periodismo de opinión*. (Quitó: Editorial “Quipus” CIESPAL, 2006) 53-54.

<sup>118</sup> Ruth Amossy. *La presentación de sí: ethos e identidad verbal*. (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018), 194-201.

<sup>119</sup> Amossy, “La presentación”, 194.

<sup>120</sup> Amossy, “La presentación”, 195.

un doble postulado, el de captar la atención del público y por ende complacerle y de informar al ciudadano, de hacerle saber

El periodista no solo asume una identidad de informador y guardián de la democracia, también es un proveedor de sensaciones y director de un espectáculo que debe interesarle a un público lo más amplio posible... La puesta en discurso jamás puede ser totalmente neutra. Siempre hay allí algo de selección y de construcción, una orientación discursiva que modifica las formas de ver<sup>121</sup>.

En este sentido Amossy habla de la dimensión argumentativa del periodismo informativo, esta es propia de textos con la característica común que, sin buscar explícitamente persuadir, aun así, ejercen influencia en las percepciones de la audiencia, en otras palabras, “el periodista informativo asume la responsabilidad de un decir que, pretendiendo mantenerse objetivo y neutral, cumple necesariamente un rol social en tanto modifica las representaciones de la realidad”<sup>122</sup>. Este entendimiento introduce una dimensión adicional para pensar el periodismo informativo ya no como una fuente prístina de información sino como una construcción de una realidad que inevitablemente conlleva el sesgo opinativo de su productor.

De lo anterior, Amossy nos dice que el periodista no solamente este llamado a asumir por lo que dice, sino también por aquello que proyecta indirectamente, es decir, es llamado a asumir una doble imagen “la declarada y manifiesta que el reivindica, y la espontánea e inscrita implícitamente en el discurso, con la que no se identifica, e incluso que él rechaza si le es asignada por sus lectores”<sup>123</sup>. Es importante establecer que para Amossy el periodista no es un manipulador deliberado, sino un locutor que maneja la palabra en función de una *doxa* que integra evidencias que él comparte con el público,

Aunque el corpus de la presente investigación se haya tomado de la sección editorial de los periódicos seleccionados, es importante pensar la producción periodística como sesgada, esto no significa que sea de menos valor o menos confiable, pero si pone sobre la mesa una dimensión que permite el análisis de todos los discursos producidos en este medio, sean del género opinativo o informativo.

---

<sup>121</sup> Amossy, “La presentación”, 196.

<sup>122</sup> Amossy, “La presentación”, 197.

<sup>123</sup> Amossy, “La presentación”, 197.

Como se ha mencionado, el corpus de esta investigación se tomó de los editoriales de los periódicos *El Espectador* y *El Colombiano* para los meses de diciembre de 1993 hasta el mes de junio de 1994. La sección editorial corresponde al periodismo opinativo, donde a diferencia de las pretensiones del periodismo informativo, este corresponde explícitamente al sesgo particular del autor y que encuentra en la prensa una plataforma de difusión.

En la sección editorial se encuentra el editorial principal, que es la voz oficial del medio de comunicación<sup>124</sup>, fuertemente marcada por un sesgo, esta sección de opinión está pensada para influir en la audiencia de la mano de consideraciones filosóficas, ideológicas, éticas e informativas<sup>125</sup>. Vecinas al editorial, se encuentran las columnas de opinión de invitados y columnistas seleccionados que generalmente escriben sobre temas coyunturales y de interés general.

Como se ha mencionado, el corpus analizado en esta investigación recoge los discursos expresados en la sección editorial dominical de los periódicos seleccionados, aunque se haya mencionado que en la sección informativa también puede analizarse sesgos, se escogió una sección caracterizada por una subjetividad mucho más evidente, es decir, en donde el propósito explícito es darle una plataforma a un discurso e idea en particular frente a un suceso en el tiempo, en este caso, se buscó en relación al actuar de las cooperativas de vigilancia conocidas como CONVIVIR, sin embargo, y después de la revisión del corpus documental, se encontraron que los temas más recurrentes en los editoriales no hicieron una referencia directa o indirecta a estas organizaciones, como se mostrará en el tercer capítulo.

## **2.4. El discurso como arma de guerra**

Cuando se habla de la construcción social de procesos a través de los medios de comunicación masiva, se hace referencia a lo que Marta Milena Barrios denomina como la “construcción del vínculo social y el establecimiento de una identidad colectiva”<sup>126</sup>. Para Barrios, los medios de comunicación masiva producen algo mucho más profundo que solo información y es que se insertan en el imaginario colectivo a través de los discursos políticos, es decir, estos reconfiguran y redefinen la realidad y el sentido de pertenencia colectiva, en términos de

---

<sup>124</sup> Santillán “El lenguaje”, 54.

<sup>125</sup> Santillán “El lenguaje”, 55.

<sup>126</sup> Marta Milena Barrios, "El vínculo social en la construcción del discurso de los medios sobre el conflicto armado colombiano: Una aproximación inicial". *Investigación & Desarrollo* (2011): 538.

categorías positivas o negativas a través de publicidad, discursos, contenido que se consume en los medios de comunicación<sup>127</sup>.

Ahora, para hablar de este tipo de construcción de una identidad colectiva, es necesario hablar de los conceptos de Estado y nación. Barrios cita a Naranjo Mesa<sup>128</sup> para explicar que el Estado está conformado por la población, el territorio y el poder público o autoridad; en este, la población tiene una composición física y una connotación psicológica, en donde hay una búsqueda constante de intereses comunes y pertenencias. De igual forma sucede con el concepto de nación como una formación social compleja, es decir, son una serie de factores que refuerzan la idea de formar parte de una nación; un conglomerado de cosas (históricas, sociológicas, culturales, políticas y económicas) materiales e inmateriales, que le son y le serán comunes. Como nación hay un vínculo a través de una misma historia, cultura y orden político. Ambos conceptos son indispensables para la comprensión de la categoría de discusión pública, no es posible hablar de un consenso o desacuerdo sin establecer el vínculo entre sus partes y para este caso en particular, estas construcciones a partir de los medios de comunicación se dan en el espacio de la nación y el cuerpo ciudadano.

Para el caso colombiano, en donde han persistido conflictos de larga duración, el papel de los medios ha sido mucho más complejo y trascendental que informar y construir discursos. Barrios identifica que es a través de las formas en las que estos discursos se construyeron y codificaron, que han creado las condiciones para que el público se adhiera a un discurso a la luz de principios éticos que favorezca la unión o la desunión, fragmentando cada vez más el orden social existente<sup>129</sup>. Es decir, los discursos han sido un factor determinante para la construcción de las formas en las que la población colombiana se ha percibido a sí misma y al otro.

Así mismo, el informe del CNMH habla de esta reconstrucción social de la comunicación de los medios masivos en relación con el fenómeno violento en el país.

Es importante reconstruir el papel social que la comunicación ha tenido en los procesos conflictivos, porque su rol en momentos determinados de la historia del país muy seguramente está relacionado con las modalidades de la violencia. Y esta especie de

---

<sup>127</sup> Barrios, "El Vínculo", 542.

<sup>128</sup> Barrios, "El Vínculo", 545.

<sup>129</sup> Barrios, "El Vínculo", 547.

interacción entre periodismo y conflicto, entre información y guerra, tiene que ver con el propio desarrollo de los medios, con la evolución de su agenda, con la participación de periodistas y su cercanía con los actores y sus acciones criminales, con el interés de las autoridades y la sociedad sobre ciertos temas que de otro modo continuarían siendo invisibles, con la lógica estratégica de los guerreros y su articulación con el dispositivo informativo, entre otros asuntos<sup>130</sup>.

Es decir, para el caso colombiano, el ejercicio periodístico de construcción de discursos y el desarrollo del conflicto armado han estado intrínsecamente relacionados, desde la información que se publica hasta las formas en las que han fomentado un imaginario político en la población civil respecto a sus posturas y las acciones bélicas de los actores del conflicto. En esta construcción de identidades y categorización de la realidad también han influido las formas en las que se han representado los actores del conflicto armado en los medios de comunicación masivos. Para esto, Neyla Graciela Pardo Abril<sup>131</sup> hace una importante distinción entre actor social y discursivo, el primero tiene “la capacidad de influir en forma directa o indirecta en el rumbo de la sociedad”<sup>132</sup> y el segundo es la voz en el discurso, es decir, “es el participante activo de la interacción, desempeña roles discursivos y construye como sujeto social una imagen de sí, del otro y de la realidad”<sup>133</sup>. Es decir, en esta reconfiguración a través de la comunicación hay actores propuestos con capacidad de atribuir a otras acciones.

Hay actores que son potencialmente los llamados a establecer quiénes son los pacientes, pero, además, el discurso, en particular el de los medios, puede representar las acciones sociales ocultando los agentes y los pacientes para lo cual recurre al uso de formas impersonales [...] Por otra parte, su calidad de agente le otorga potencialidad para omitir la identidad de los otros responsables cuando relativiza la responsabilidad a través de nombramientos generales<sup>134</sup>.

En este sentido, la importancia de diferenciar la categorización de actor social y discursivo recae en la necesidad de comprender la relevancia e intencionalidad de las formas en las que

---

<sup>130</sup> CNMH, “La palabra”, 83-84.

<sup>131</sup> Neyla Graciela Pardo Abril. “Representación de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana.” *Forma y función 18* (2005): 168-169.

<sup>132</sup> Pardo, “Representación”, 168.

<sup>133</sup> Pardo, “Representación”, 169.

<sup>134</sup> Pardo, “Representación”, 171.

se nombran los actores en sus respectivas construcciones discursivas, es decir, esto permite un acercamiento al interés particular desde el cual se construye el discurso y se representan sus partes.

Pardo señala que los recursos de representación también incluyen “formas de nominar o nombrar ya sea con un nombre propio o con nombre común o recurriendo a crear el sentido de que la acción o el acontecimiento es autónomo”<sup>135</sup>. Es decir, el nombrar un actor con nombre propio, tiene la carga de ejercer un papel cognitivo de afirmar y determinar la individualidad “contribuyendo a estabilizar en la memoria un conocimiento específico, y luego, con nombre común”<sup>136</sup>. A través del proceso analítico llevado a cabo por Pardo, muestra que, aunque siempre hay involucrados actores sociales específicos, las formas en las que se formula la representación de estos en los discursos, incluyendo o excluyendo, permiten orientar un punto de vista o sobre poner unos intereses a otros, en otras palabras, la representación y el nombramiento de los actores responde a una intencionalidad particular del actor discursivo que se puede reconocer o develar en el ejercicio de análisis del discurso. Pardo dice que las formas de nombrar tienen capacidad para “por una parte, descubrir, manifestar, hacer saber o hacer visible lo que los otros no ven; por lo tanto, es un agente y, en consecuencia, se propone como depositario de un saber que le permite asignar la responsabilidad”<sup>137</sup>.

En este análisis de los tipos de representación y nombramiento de los actores del conflicto armado en Colombia, Pardo encuentra a través del análisis de su corpus de noticias unos patrones de nombramiento que se pueden entender en diferentes categorías de acuerdo con su asociación discursiva.

---

<sup>135</sup> Pardo, “Representación”, 171.

<sup>136</sup> Pardo, “Representación”, 171.

<sup>137</sup> Pardo, “Representación”, 172.

**Figura 4. Patrones de nombramiento de los actores en el conflicto armado colombiano**

<b>Actores</b>	<b>Nombres</b>
<b>FFAA.FFAA.</b>	-Fuerzas Armadas de Colombia -Fuerzas Armadas -Fuerzas Militares -Fuerza Pública -Organismos de Seguridad del Estado -Organismos de Seguridad -Fuerzas de seguridad -Ejército Nacional -Ejército -Uniformados -Batallón -Batallones -Escuadrones -Comandos -Militares -Militar
<b>POLICIA NACIONAL</b>	- Policía, Policía Nacional
<b>FARC</b>	-Farc -Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo -Ejército revolucionario -Milicias -Milicianos - Grupos armados ilegales -Grupos irregulares -Grupos armados al margen de la ley -Grupos terroristas -Grupos delictivos -Grupos violentos -Organizaciones terroristas -Violadores -Secuestradores -uniformados -grupo insurgente -grupos rebeldes de izquierda
<b>ELN</b>	-ELN -Ejército de Liberación Nacional -Elenos -Grupos guerrilleros -Guerrilleros -Guerrilla -Grupos terroristas -Bandoleros Grupos armados ilegales -Grupos irregulares -Grupos armados al margen de la ley -Grupos terroristas -Grupos delictivos -Grupos violentos -Organizaciones terroristas -Violadores -secuestradores -uniformados - grupos rebeldes de izquierda
<b>AUC</b>	- AUC -Autodefensas Unidas de Colombia -Paramilitares -Grupos paramilitares -Paras -Paracos -autodefensas -Grupos armados ilegales -Grupos irregulares -Grupos armados al margen de la ley -Grupos terroristas -Grupos delictivos -Grupos violentos -Organizaciones terroristas -Violadores -uniformados -Milicias -Milicianos -ultraderecha -brazos armados clandestinos del Ejército -autodefensas campesinas

Nota: Neyla Graciela Pardo Abril. “Representación de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana.” *Forma y función 18* (2005): 172.

En esta categorización se hace evidente que la prensa tiene el poder de construcción de categorías parciales de los actores, Pardo se refiere a esto de dos formas, primero a través de la exclusión que permite la ausencia de un referente inmediato y, en segundo lugar, la inclusión, que es la presencia explícita de un referente inmediato<sup>138</sup>. Estas dos formas, inclusión o exclusión, por parte del actor discursivo, revelan una intencionalidad, consciente o inconsciente, de promover una manera específica de percibir y actuar en el mundo.

Finalmente, para Pardo estas formas de inclusión, exclusión y asociación de los diferentes actores armados en la prensa ocultan “tejidos de interacción simbólica y física que definen el ejercicio de poder y de violencia inherente a la existencia de estos actores”<sup>139</sup>. Lo que se entiende entonces es que es posible, a través del nombramiento en la construcción discursiva, ocultar o dividir relaciones, oculta responsabilidades estatales, carencias y ausencias para con la población civil, borra límites conceptuales entre grupos o asociaciones y en últimas presenta una construcción de representar la realidad social. La prensa moldea cómo vemos a diferentes

<sup>138</sup> Pardo, “Representación”, 173.

<sup>139</sup> Pardo, “Representación”, 194.

grupos sociales, influenciando nuestras emociones y pensamientos. Asigna valores a estas identidades, creando divisiones o promoviendo la unión entre ellas.

Si bien esta construcción y moldeamiento de las representaciones de los grupos sociales se ha dado a través del nombramiento, también se puede rastrear a través de a quiénes y cómo ha afectado la violencia reproducida en los discursos de los medios. Es decir, la reproducción de discursos que ejercen violencia a ciertos grupos sociales con una intencionalidad e interés particular. Sobre esto, Bonilla y Tamayo<sup>140</sup> afirman que el conflicto no puede estar solamente ligado o entendido desde la textualidad de la gestión comunicativa, es decir, la violencia y los conflictos no han sido solo de comunicación, “sino también de intereses, apropiaciones de recursos materiales, simbólicos, legitimidades e identidades entre sectores y categorías que luchan por las definiciones de orden social, tanto en los espacios públicos como privados”.<sup>141</sup> Se hace referencia a la dimensión material de la violencia, que no solamente se ha construido a partir de la discursividad, sino que esta discursividad responde directamente a unas condiciones físicas del conflicto.

En este sentido, ambos expertos también han entendido la expresión comunicativa como una dimensión del conflicto, con esto se refieren a que los conflictos también han sido representados mediante el uso social del lenguaje

Identificados, verbalizados, codificados, narrados e interiorizados. Como conflictos que son interpretados/dichos se sitúan, por tanto, dentro de un conjunto de discursos y prácticas simbólicas que ponen en juego las percepciones del otro, los sistemas de valores para analizar y juzgar los acontecimientos, así como los universos de significación política, ideológica y cultural que operan sobre el orden social que busca redefinirse<sup>142</sup>.

Esta definición es importante ya que para Bonilla y Tamayo el análisis del conflicto a través de los discursos debe tener ciertos puntos en mente: primero, las prácticas y las estrategias comunicativas de los actores en situaciones de conflicto y enfrentamiento bélico; segundo, las macro y micro esferas de lo público y lo privado en las cuales “también transitan los juegos de

---

<sup>140</sup> Jorge Bonilla y Camilo Tamayo, *Las violencias en los medios, los medios en la violencia* (Bogotá: CINEP, 2007).

<sup>141</sup> Bonilla y Tamayo, “Las violencias”, 71.

<sup>142</sup> Bonilla y Tamayo, “Las violencias”, 76.

la “opinión pública” y las interacciones comunicativas que establecen los actores en conflicto con sus estrategias de ocultamiento, silenciamiento y deslegitimación del “enemigo”<sup>143</sup>; tercero, las narrativas de miedo y sospecha que subyacen y se entrelazan con las comunicaciones informativas de los medios; cuarto, los valores ideológicos y profesionales que se tienen en cuenta para tomar las decisiones para seleccionar, procesar y elaborar noticias (marcos de referencia social); y, quinto, que gestión de la opinión pública se hace con los datos recogidos y publicados, en beneficio de quién y en referencia a qué<sup>144</sup>.

Mas allá de realizar un análisis discursivo de las representaciones y violencias se debe comprender la profunda y compleja estructura de las relaciones que imponen y ejercen control dentro del campo de investigación sobre los estudios de la comunicación y la violencia y a partir de esta distinción identificar las figuras retóricas y argumentativas que se han utilizado y se utilizan para la legitimación del actuar violento y armado de uno o varios actores en un conflicto, en este caso el armado colombiano.

Giovanny Olave entiende que la legitimación es el motor de la acción y de la estabilidad de las políticas públicas y esta se construye sobre una base de sistemas de principios y valores dentro de los cuales se despliegan argumentos que ordenan regímenes de justificación<sup>145</sup>, es decir, la legitimación del uso de la violencia también se construye a partir de la representación y la construcción del otro como una minoría, se refuerza la imagen del otro, el agresor, como una categoría inamovible en una búsqueda de conseguir el apoyo del tercero, la ciudadanía, en forma de opinión pública<sup>146</sup>.

Este es el sentido en el que los discursos estatales y de los medios de comunicación se han orientado, hacia una deslegitimación del enemigo y por consiguiente hacia una legitimación del actuar de la fuerza militar y la implementación de políticas militaristas. Para Olave, estos usos metafóricos han establecido un marco cognitivo dentro del cual es difícil que la audiencia (opinión pública) ponga en discusión la aceptabilidad, relevancia y adecuación de las premisas garantizando el apoyo a este actuar<sup>147</sup>.

---

<sup>143</sup> Bonilla y Tamayo, “Las violencias”, 88.

<sup>144</sup> Bonilla y Tamayo, “Las violencias”, 88-91.

<sup>145</sup> Giovanny Olave, “La construcción retórica del conflicto armado colombiano: Metáfora y legitimación del carácter bélico del conflicto”. *Revista Signos Estudios de lingüística* 45 (2012): 313.

<sup>146</sup> Olave, “La construcción”, 313.

<sup>147</sup> Olave, “La construcción”, 317.

Teniendo en cuenta la dimensión discursiva del conflicto armado colombiano, las representaciones y el uso de metáforas como formas de legitimación del actuar militar, en el próximo capítulo, se llevará a cabo un análisis de los discursos generados y difundidos por los periódicos *El Colombiano* y *El Espectador* entre los años 1993 y 1994 en la sección dominical de opinión, en relación con la presencia y acciones violentas de los actores involucrados en el conflicto armado.

### Capítulo III. Legitimar la violencia: dos análisis de caso en la prensa *El Colombiano* y *El Espectador*

#### 3.1. Consideraciones teóricas sobre el discurso

Como lo menciona Olave, en el conflicto armado se han creado construcciones discursivas que han pretendido justificar el abuso y la violencia, a través de conductas políticas que terminan legitimando el accionar violento<sup>148</sup>.

Es en este sentido en el que a través del Análisis Crítico del Discurso es posible develar las relaciones sociales propuestas en la prensa a partir de su carácter lingüístico-discursivo y, por lo tanto, contrastar la realidad aprehendida con aquella realidad hecha discurso en los medios de comunicación masiva<sup>149</sup>. De esta manera, no sólo se valora la prensa en términos de la precisión de la noticia, sino que es factible detectar su contribución a la comprensión de un fenómeno en particular<sup>150</sup>, e incluso, es a partir de la identificación de los contextos que se otorga la responsabilidad a un actor social y se infiere en qué términos se crea el marco de referencia para entender la discusión sobre el conflicto y la responsabilidad que propone el medio de comunicación sobre estos.

En esta investigación se encontró que la forma más clara de hacerlo es a través de la categorización de la responsabilidad frente a la sociedad civil, es decir, la legitimación del actuar violento a través de la otorgación de responsabilidad a la población armada.

Esta investigación se inscribe entonces en la revisión de los términos que se asocian e imponen la lucha armada a la población civil en el conflicto armado colombiano desde los discursos que se reproducen en las ediciones dominicales de los periódicos *El Colombiano* y *El Espectador*. Con esto se entiende que en la guerra el decir se concibe también como un hacer particularmente transformador: acciones cuya comprensión convoca el análisis discursivo desde la acción situada<sup>151</sup>.

---

<sup>148</sup> Olave, "La construcción", 301.

<sup>149</sup> Teun A. van Dijk. "El estudio del discurso." En *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso: Una introducción multidisciplinaria. Volumen 1*, compilado por Teun A. van Dijk, 21-66. (Barcelona: Editorial Gedisa, 2008).

<sup>150</sup> Pardo, "Representación", 170.

<sup>151</sup> Olave, "La construcción", 302.

Concretamente, este análisis profundizará sobre la construcción retórica que se generó a través de los editoriales dominicales de los periódicos *El Espectador* y *El Colombiano* durante el mes de diciembre del año 1993, año de publicación y entrada en vigor de la ley 62, decreto 356, “por el cual se expide el estatuto de vigilancia y seguridad privada”, hasta el mes de junio de 1994, tiempo en el que se pudo haber extendido la conversación sobre el fenómeno.

Para la temporalidad escogida, se pudieron identificar 150 artículos de opinión en total en ambos periódicos. Finalmente, fueron analizados 59, correspondientes a la sección editorial de la edición dominical de ambos medios.

### **3.1.2 Reflexiones metodológicas**

Para llevar a cabo el presente análisis se seleccionaron los periódicos *El Colombiano* y *El Espectador*, como muestra de dos periódicos de filiación opuesta (conservador y liberal respectivamente), de amplia circulación en el territorio antioqueño y con una periodicidad diaria de publicación.

La revisión se inició desde el mes de diciembre del año 1993, en concordancia con la fecha de publicación de la Ley 62 que regula las cooperativas de vigilancia privada. Se tomaron en cuenta solo las columnas editoriales dominicales, aunque no estuvieran relacionadas con la violencia armada en el país de ambos periódicos. La muestra va hasta junio del año 1994, tiempo en el que inicia el cambio de administración ejecutiva y en consecuencia la implementación de una nueva agenda de seguridad.

Para realizar el análisis, se tomó la aproximación multidisciplinaria al análisis de textos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) propuesto por Teun A. van Dijk<sup>152</sup>, quien considera no solo las estructuras lingüísticas, sino también los procesos cognitivos y el contexto sociocultural en el que se produce el discurso. Su trabajo es fundamental para entender cómo el lenguaje refleja y reproduce relaciones de poder y desigualdades sociales. Según van Dijk<sup>153</sup>, el análisis del discurso debe considerar tres dimensiones interrelacionadas:

---

<sup>152</sup> Teun van Dijk, lingüista neerlandés y uno de los fundadores del Análisis Crítico del Discurso (ACD).

<sup>153</sup> van Dijk. “El estudio” 21-66.

1. Estructura del discurso (texto): se refiere a las propiedades lingüísticas del discurso. Estas se dividen en macroestructuras semánticas, que son los temas generales o asuntos principales del texto; microestructuras que son las estructuras locales del texto como oraciones, frases, palabras. Aquí se analizan aspectos como la sintaxis, la semántica local, la coherencia, y el estilo léxico; y las superestructuras, que son los esquemas globales que organizan el texto, como la estructura narrativa, argumentativa o expositiva<sup>154</sup>.
2. Cognición (pretexto): se refiere a los procesos mentales involucrados en la producción y comprensión del discurso. Van Dijk argumenta que el discurso está mediado por representaciones mentales, conocimiento sociocultural e ideologías. Las ideologías influyen en qué se dice y cómo se dice<sup>155</sup>.
3. Contexto social (contexto): se refiere a las situaciones sociales, políticas o históricas en las que ocurre el discurso. Van Dijk enfatiza el contexto local, global y el acceso y control que se refiere a quiénes tienen acceso a ciertos discursos y cómo el control del discurso es una forma de poder social<sup>156</sup>.

La interacción entre estas dimensiones es crucial. Por ejemplo, un político (contexto: rol social) puede usar ciertos términos (microestructura) para hablar sobre inmigración (macroestructura) de una manera que refleje ideologías discriminatorias (cognición). El objetivo es mostrar cómo estos elementos se combinan para reproducir o desafiar el poder social.

Para este análisis se partió del término *paramilitar* como una categoría en el conflicto armado colombiano, socialmente entendido como una facción militar en conjunto con las fuerzas armadas colombianas. Se partió de la suposición de que en la labor periodística de la época hubo una legitimación a este tipo de organizaciones y estructuras y en consecuencia de su actuar violento. A partir de esta hipótesis se hizo un desglose en diferentes momentos:

Primero: se localizaron y seleccionaron las columnas de opinión editorial dominicales de cada periódico seleccionado.

---

<sup>154</sup> Teun A. van Dijk. “*Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*” (Barcelona: Gedisa, 2013), 7-12.

<sup>155</sup> van Dijk. “Discurso”, 105-106.

<sup>156</sup> van Dijk. “Discurso”, 28-30.

Segundo: se analizó el contenido de los editoriales, con especial énfasis en las que se hablen de temas relacionados a la seguridad, el gobierno y la violencia en relación con el contexto socio político de la época y la posible intencionalidad detrás de la construcción argumentativa.

Tercero: se realizó un análisis comparativo sobre el contenido de los editoriales de los periódicos seleccionados, resaltando los hallazgos frente a la construcción del discurso sobre la violencia armada y política y los temas más recurrentes en cada uno.

### **3.2 Paramilitar en el discurso**

En orden de rastrear el término *paramilitar*, se realizó una búsqueda histórica sobre su configuración, definición y asociación a través del tiempo en Colombia. En un primer momento, se revisó la definición de diccionario. El término *Paramilitar*, según el diccionario de la Real Academia Española, sugiere lo siguiente:

#### **Paramilitar<sup>157</sup>**

De *para-* y *militar*.

1. adj. Dicho de una organización civil: dotada de estructura o disciplina de tipo militar
2. adj. Dicho de una persona: afiliada a una organización paramilitar.
3. adj. Perteneciente o relativo a las organizaciones paramilitares. *Actividad paramilitar*.

Esta definición habla de una organización civil, que, para el caso colombiano, se ha entendido que “los grupos de autodefensa son aquellos a los que el Estado les dio la capacidad de armarse para salvaguardar su terreno en función de una lógica contrainsurgente”<sup>158</sup>.

Con esta definición se tomó este término para exponer si ha habido en realidad una legitimación a través de los discursos periodísticos del actuar armado de organizaciones civiles militares en el conflicto armado. Es decir, qué tanto el ejercicio periodístico ayudó a la legitimación del enfrentamiento civil armado.

---

<sup>157</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed.

<sup>158</sup> Nota editorial, “¿En Colombia sabemos qué es, exactamente, el paramilitarismo?” *Rutas del conflicto* 10 marzo 2019.

Bajo este mismo argumento, se realizó el rastreo de la legitimación del actuar de grupos privados de vigilancia y la toma de responsabilidad y acción de grupos particulares frente a una situación de orden público que les competía a todos los ciudadanos colombianos, según la construcción discursiva de la época.

## **Paramilitar en Colombia**

Así como se establece una definición desde la RAE para el término paramilitar, es importante entender y exponer el devenir histórico específicamente en Colombia de cómo se configuró en el tiempo este concepto y a qué ha estado asociado.

Antes de hablar de la configuración de una definición en el imaginario social y político en Colombia del término paramilitar, es importante recapitular las formas en las que el fenómeno se insertó en la dinámica gubernamental y social. En Colombia, el paramilitarismo se apoyó en diversos actores: élites rurales legales que buscaban protegerse de la guerrilla, élites ilegales como narcotraficantes que requerían seguridad para sus actividades, sectores del sistema político que veían en los paramilitares una herramienta para combatir la subversión y una amplia porción de la sociedad que toleraba o apoyaba su accionar. Esta interacción dinámica y no lineal, caracterizada por alianzas coyunturales y tensiones constantes, dio lugar a la consolidación del paramilitarismo como un actor armado en el conflicto colombiano, la orientación estratégicamente antisubversiva de sectores dirigentes en la fuerza pública casaba muy bien con las demandas de seguridad de diversas élites locales y rurales<sup>159</sup>. Este representó

Una solución de seguridad, el desarrollo de un aparato coercitivo privado que contó para su expansión con una complicidad de facto durante años, y que en varias regiones se expresó en términos de acción coordinada más o menos explícita y permanente<sup>160</sup>.

Esto no significa que el paramilitarismo fuera un agente completamente apoyado por el Estado y que funcionara con total libertad sin repercusiones u oposición y que encontrara pleno apoyo en las estructuras estatales, sin embargo,

---

<sup>159</sup> Mauricio Romero. “*Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*” (Bogotá: Editorial Planeta Colombia, 2003), 45.

<sup>160</sup> Aldo Cívico. “*No divulgar hasta que los implicados estén muertos. Las guerras de Dobleceño*” (Bogotá: Intermedio Editores, 2009), 56.

El paramilitarismo sí pudo actuar durante su existencia como aliado estratégico del Estado, sobre la base de diseños, políticas y estrategias institucionales que lo habilitaron. Esto permitió el despliegue masivo de diversas formas de uso privado de la violencia proestatal<sup>161</sup>.

Es decir, la confluencia de intereses nacionales y locales en el desarrollo del paramilitarismo tuvo como resultado las cifras que hoy se pueden conocer sobre el actuar paramilitar, así como las cifras que aún están en estimación.

Teniendo en cuenta que el paramilitarismo no es un ente separado o segregado de los intereses estatales, han sido varias las formas de nombrar y diferenciar conceptualmente las estructuras paramilitares como autodefensas o paramilitares<sup>162</sup>, o diferenciarlos por cortes temporales en los que se otorga el nombre de autodefensa a los grupos surgidos a inicios de la década del ochenta, y como paramilitares a los grupos que se desprenden de la Casa Castaño, esto es, a los hermanos Fidel, Carlos y Vicente Castaño, fundadores de la que podría considerarse la primer estructura de unificación de los diversos grupos de paramilitares: las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá), a inicios de los noventa<sup>163</sup>.

En diferentes instancias asociativas, la vinculación entre los grupos de autodefensa y paramilitarismo con el narcotráfico, así como con sus modalidades de resolución de conflictos, ha sido objeto de análisis. Estos grupos fueron concebidos, en ocasiones, como manifestaciones emergentes para abordar los conflictos sociales al margen de las estructuras institucionales establecidas, o como componentes inherentes a la “guerra sucia” o a las tácticas contrainsurgentes empleadas por las fuerzas militares con el propósito de neutralizar a las guerrillas<sup>164</sup>. Por eso, Melo “resaltaba la doble condición del fenómeno paramilitar que aún hoy se mantiene y afirmarí: “(...) muchos de los grupos [paras], que ejercen funciones de orden político, actúan también como bandas de delincuentes comunes”<sup>165</sup>.

---

<sup>161</sup> Francisco Gutiérrez Sanín. “¿Una historia simple?” (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), 23.

<sup>162</sup> Alfonso Insuasty, José Fernando Valencia y Janeth Restrepo. “Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia. Historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno (I)” (Medellín: Editorial Kavilando, 2016), 18.

<sup>163</sup> Insuasty, Valencia y Restrepo. “Elementos”, 18.

<sup>164</sup> Insuasty, Valencia y Restrepo. “Elementos”, 18.

<sup>165</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. “Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico” (Bogotá: CNMH, 2018), 28.

¿Qué es entonces el paramilitarismo en Colombia? Se trata de agrupaciones defensivas y ofensivas que responden a intereses asociativos de particulares y estatales en el territorio colombiano, así como se cita a Melo en el párrafo anterior, estos ejercen desde la ilegalidad funciones de orden político con un actuar delincuenciales.

Así mismo, es importante tener en cuenta el contexto socio político de Colombia durante la temporalidad seleccionada.

### **3.2.1 Colombia durante los años 1993-1994**

En el período comprendido entre finales de 1993 y 1994, Colombia atravesaba una coyuntura crítica en su historia política y social, marcada por la intensificación del conflicto armado interno, la crisis institucional y un proceso electoral que reflejaba las tensiones en el país.

En el ámbito del conflicto armado, este período se caracterizó por un recrudecimiento de la violencia. Los grupos guerrilleros, principalmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), intensificaron sus acciones militares contra el Estado y la población civil<sup>166</sup>. Simultáneamente, el fenómeno del paramilitarismo, representado por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), ganaba fuerza como respuesta armada a la insurgencia, pero también como actor en el tráfico de drogas y el control territorial<sup>167</sup>. Para 1994, el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos registraron 1.030 homicidios políticos, de los cuales 809 fueron en combate y 221 fuera de combate<sup>168</sup>.

Unido a esto, el número de masacres que vivió Colombia seguía en aumento. Masacres como la de Trujillo en el Valle del Cauca, La Chinita en Apartadó, la de Segovia en Antioquia, el Aro en Ituango, de Barrancabermeja en Santander, La Sarna en Córdoba y las múltiples masacres en el Urabá antioqueño en donde la situación de seguridad y violencia se agudizaba cada vez más reflejaron la intensidad del conflicto armado y la degradación de la violencia.

---

<sup>166</sup> Comisión interamericana de derechos humanos, "Contexto sociopolítico desde el último informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia", *CIDH*, <https://www.cidh.org/countryrep/Colombia93sp/intro.htm>.

<sup>167</sup> Mauricio Romero. "Paramilitares y autodefensas, 1982-2003" (Bogotá: IEPRI, 2003), 43-45.

<sup>168</sup> Francisco Thoumi. "Economía Política y Narcotráfico" (Bogotá: TM Editores, 1994), 50-55.

La economía del narcotráfico seguía siendo un factor determinante en la dinámica del conflicto. A pesar del desmantelamiento de los grandes carteles de Medellín y Cali a principios de los 90, el tráfico de cocaína continuaba financiando a los actores armados y permeando las estructuras políticas y económicas del país<sup>169</sup>.

En el plano político, el gobierno del presidente César Gaviria (1990-1994) se enfrentó a la Constitución de 1991, que había generado esperanzas de renovación democrática, pero en la práctica se veía confrontada con la realidad de un Estado débil en algunas regiones y una clase política resistente al cambio<sup>170</sup>. Las elecciones presidenciales de 1994 se desarrollaron en este contexto complejo. El candidato liberal, Ernesto Samper Pizano, ganó en segunda vuelta con el 50,57 % de los votos, superando al candidato conservador Andrés Pastrana, quien obtuvo el 48,45 %<sup>171</sup>. Sin embargo, las acusaciones de que la campaña de Samper había recibido financiación del Cartel de Cali, conocido como el “Proceso 8.000”, desencadenaron una crisis política que marcaría su gobierno (1994-1998) y profundizaría la desconfianza ciudadana en las instituciones<sup>172</sup>.

En el ámbito social, Colombia experimentaba una aguda crisis humanitaria. El desplazamiento forzado alcanzaba cifras alarmantes, con estimaciones que sugieren que entre 1985 y 1994, alrededor de 600.000 personas fueron desplazadas internamente<sup>173</sup>. La pobreza y la desigualdad persistían, siendo una de las más altas de América Latina<sup>174</sup>.

Teniendo en cuenta el panorama social y político del año, es importante hablar del papel la prensa en el conflicto armado colombiano, como se mencionó en el segundo capítulo, este ha sido objeto de intenso debate académico, particularmente en el período de 1994, cuando la violencia y la inestabilidad política alcanzaron niveles críticos. Los medios de comunicación, como actores sociales y políticos, no solo informaron sobre el conflicto, sino que también

---

<sup>169</sup> Aurora Moreno Torres. “El estado colombiano a partir de los años noventa ¿Legitimidad o crisis? *Revista encrucijada americana* (2010), 42-69.

<sup>170</sup> Rodrigo Uprimmy. “Justicia constitucional, derechos sociales y economía: un análisis teórico y una discusión de las sentencias de UPAC (II parte)”. *Pensamiento Jurídico* 14 (2001).

<sup>171</sup> Registraduría Nacional del Estado Civil. “Histórico de resultados electorales, 1994” *Registraduría Nacional*.

<sup>172</sup> Andrés Dávila Ladrón de Guevara. “*Democracia pactada: El Frente Nacional y el proceso constituyente de 1991 en Colombia*” (Bogotá: CESO, 2002)

<sup>173</sup> Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. “Boletín CODHES informa #28: 1999: desplazamiento sin tregua” *CODHES*.

<sup>174</sup> CEPAL “Panorama Social de América Latina 1996” *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*.

participaron activamente en la construcción de narrativas y en la formación de la opinión pública<sup>175</sup>.

En 1994, dos de los periódicos más influyentes en Colombia eran *El Colombiano* y *El Espectador*. *El Colombiano*, con sede en Medellín, estaba dirigido por Ana Mercedes Gómez Martínez, quien había asumido tal dirección en 1992, tras el fallecimiento de su padre, Juan Gómez Martínez. Bajo su liderazgo, el periódico mantuvo una línea editorial conservadora y crítica frente a los grupos insurgentes, pero también fue reconocido por su cobertura del conflicto en Antioquia, una de las regiones más afectadas por la violencia.

Por su parte, *El Espectador*, uno de los diarios más antiguos y respetados del país, estaba bajo la dirección de Ramón Jimeno en 1994. El periódico, conocido por su postura liberal y su periodismo de investigación, había sufrido directamente la violencia del conflicto. En 1986, su director Guillermo Cano fue asesinado por sicarios del Cartel de Medellín debido a sus denuncias contra el narcotráfico.

La prensa colombiana enfrentaba amenazas tanto de los grupos guerrilleros como de los paramilitares y los narcotraficantes. Según el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), 28 periodistas fueron asesinados en Colombia entre 1992 y 1996, muchos de ellos por su cobertura del conflicto y el narcotráfico<sup>176</sup>. Este contexto de violencia generó autocensura y dificultó la labor periodística, especialmente en las regiones más afectadas por el conflicto<sup>177</sup>.

Sin embargo, es importante destacar que los grupos insurgentes también utilizaron los medios de comunicación como herramienta estratégica. Las FARC y el ELN, por ejemplo, emitían comunicados a través de sus propios canales clandestinos de radio y publicaciones impresas, como la revista “Resistencia” de las FARC o el periódico “Insurrección” del ELN<sup>178</sup>. Estos medios no solo servían para difundir sus ideologías y justificar sus acciones, sino también para contrarrestar las narrativas de los medios tradicionales y para comunicarse con sus bases en zonas remotas. Además, los grupos insurgentes a menudo forzaban a los medios locales y

---

<sup>175</sup> Bonilla y Tamayo, “Las violencias”, 76.

<sup>176</sup> Editorial “Estos son los periodistas asesinados en Colombia por causas asociadas a su oficio” *Fundación para la libertad de prensa*, 7 febrero 2018.

<sup>177</sup> Omar Rincón y Martha Ruiz. “Más allá de la libertad. informar en medio del conflicto”. *Signo Y Pensamiento* 21 (2012), 72-86.

<sup>178</sup> Diego Fajardo Cely y Mario Aguilera. “*Contrapoder Y Justicia Guerrillera. Fragmentación Política Y Orden Insurgente En Colombia (1952-2003)*”. (Bogotá: IEPRI, 2014), 125.

regionales a publicar sus comunicados bajo amenaza. En algunas ocasiones, también secuestraron a periodistas, ya fuera como represalia por su cobertura o para obtener visibilidad mediática<sup>179</sup>.

En este contexto, la prensa colombiana se encontraba en una posición compleja. Por un lado, periódicos como *El Colombiano* y *El Espectador* intentaban mantener su independencia y realizar un periodismo crítico en condiciones de alto riesgo. Por otro lado, especialmente en las regiones más afectadas por el conflicto, los medios a menudo se veían obligados a actuar como canales de comunicación para los actores armados.

En 1994, la prensa colombiana jugó un papel crucial pero peligroso en el conflicto armado. Mientras luchaban por informar y denunciar en un contexto de violencia extrema, también se vieron involucrados, voluntaria o involuntariamente, en las estrategias comunicativas de los grupos insurgentes. Este período subraya la complejidad del rol de los medios en conflictos armados, donde la información se convierte en un arma y los periodistas en objetivos militares.

### **3.3. Discursos sobre violencia en el conflicto armado colombiano en *El Colombiano* y *El Espectador*, 1993-1994**

#### **3.3.1 Periódico *El Colombiano***

*El Colombiano*, un conglomerado editorial con sede en Medellín, Antioquia, ha tenido una trayectoria informativa que abarca más de un siglo. Su fundación, el 6 de febrero de 1912 por Francisco de Paula Pérez, se caracterizó por ser modesta, publicando en su primera edición de una sola página que primordialmente albergaba anuncios de publicidad.<sup>180</sup>

A lo largo del transcurso del siglo XX, este periódico experimentó un notable crecimiento. Guiado por figuras como Luis Miguel de Bedout Hernández y Fernando Gómez Martínez, *El Colombiano* expandió su enfoque informativo, consolidando su posición como una institución preeminente en Antioquia y uno de los diarios más influyentes del país de carácter conservador.

---

<sup>179</sup> Juan Carlos Gómez Giraldo y Juan Camilo Hernández Rodríguez. “Aproximación a los acontecimientos que hacen la historia de la libertad de prensa en Colombia” *Revista Latina de Comunicación Social*, 63 (2008).

<sup>180</sup> Editorial “Nosotros”, *El Colombiano*.

En 1976, el diario introdujo las primeras imágenes a color, mientras que, en 1980, llevó a cabo una reestructuración de su diagramación, reduciendo de 8 a 6 columnas por página<sup>181</sup>.

En la actualidad, *El Colombiano* ha evolucionado hacia un medio de comunicación integral, es decir, además de su versión impresa, la entidad ofrece contenido informativo a través de diversas plataformas digitales.

Siendo fundado en 1912, *El Colombiano* ha sido un testigo fundamental del conflicto armado colombiano, que como se ha mencionado en anteriores capítulos, su desarrollo fue a partir de la década de 1940. A lo largo de este siglo, el periódico ha cubierto momentos cruciales de la historia reciente del país. No solamente ha ofrecido una cobertura, sino que también se ha enfrentado a críticos momentos en la violencia, así como se mencionó en el Capítulo 2, apartado 2.2.

Así mismo, tradicionalmente en Colombia, las empresas periodísticas han tenido una asociación con actores políticos tradicionales, *El Colombiano* no es una excepción a esto, se ha hablado de su filiación conservadora y su labor defensiva del partido tradicional colombiano<sup>182</sup>. Es importante resaltar que la filiación de un periódico no es una categorización positiva o negativa en el ejercicio periodístico, sin embargo, debido a la realidad política colombiana, este periódico se ha alineado más con los valores tradicionales y ha tenido un apoyo gubernamental y social mucho más amplio en diferentes momentos de su historia.

A continuación, se analizarán 29 editoriales dominicales de la muestra seleccionada en el periódico *El Colombiano*, frente a la construcción argumentativa sobre el fenómeno violento en el país.

## Hallazgos

**Figura 5. Contenido de la muestra analizada**

	<b>Titular</b>	<b>Tema</b>	<b>Fecha</b>
1	El nuevo peligro atómico	Un análisis geopolítico de las relaciones occidente-oriente en relación con la bomba atómica estallada por China días antes.	5/12/93

<sup>181</sup> Editorial “*Nosotros*”.

<sup>182</sup> Germán Ayala Osorio. “El periodismo en Colombia: una historia de compromisos con poderes tradicionales”. *Revista Interacción* 44 (2006).

2	Los “micos” del pesebre	Expresa inconformidad sobre las leyes que se han tramitado recientemente, el argumento principal es que no se puede legislar solamente para un sector de la población.	12/12/93
3	El gran reto de la seguridad	Pone en cuestión los esfuerzos que se han realizado desde la administración local de la ciudad de Medellín para contrarrestar la creciente inseguridad a la que se enfrentan los habitantes de la ciudad debido a la delincuencia común.	19/12/93
4	<b>Estado de excepción</b> por dos años	Habla sobre la <b>ley extraordinaria</b> que se ha promulgado para el <b>orden público</b> con una vigencia de dos años, sin embargo, expresa el <b>desacuerdo con el proyecto presidencial y las facultades que le otorga al presidente</b> , como mayor control en los medios de información y las delegaciones de procesos de paz con grupos guerrilleros. “lo que el país necesita son soluciones permanentes”	25/12/93
5	La <b>seguridad</b> , asunto prioritario	Es un llamado de atención a no descuidar los lineamientos de seguridad desde el gobierno local hasta los ciudadanos, teniendo en cuenta que la época navideña es una de las más complejas en temas de seguridad.	29/12/93
6	Reflexiones sobre <b>democracia</b>	Reflexiona sobre el papel de la democracia participativa en los países en los que este modelo funciona y pone en tela de juicio qué tanto se aplica está en Colombia. Habla sobre cómo en muchas instancias prima la injusticia y el desorden y cómo es necesario que se retomen los valores tradicionales de moral y justicia.	7/01/94
7	Amargo debate	Habla sobre la necesidad de establecer un control desde el gobierno central a las iniciativas aduaneras de las regiones, un ejemplo de esto son los impuestos a la cerveza, que han sido polémicos. Se reflexiona sobre la necesidad de recordar que los impuestos son la forma en la que las gobernaciones pueden invertir en los proyectos.	9/01/94
8	¿Cuándo tendremos <b>paz</b> ?	Se hace un llamado al gobierno local sobre las alarmantes cifras de violencia que dejó el año 1993, especialmente diciembre, y la falta de medidas eficaces para prevenir el aumento de la violencia. Se hace un llamado a la necesidad de hacer el cuidado de la vida	16/01/94

		la prioridad y la dificultad que es cada vez mayor para los habitantes de la ciudad de vivir en un lugar con tranquilidad.	
9	Que México sea el ejemplo	Habla sobre cómo México ha llamado a un cese al fuego con los alzados en armas y hace un llamado al gobierno nacional a tomar ejemplo con nuestro propio conflicto que parece no tener fin, en palabras del columnista. Habla de que no se trata de ceder ante las peticiones insurgentes, sino de establecer un diálogo en el que se puedan establecer acuerdos de forma pacífica.	16/01/94
10	La <b>paz</b> en Colombia sí es posible	Se refiere a que en medio de la realidad insurgente violenta que ha vivido el país, desde la administración de Belisario Betancur se han llevado a cabo cambios que han permitido el crecimiento de una predisposición gubernamental hacia la paz. Sin embargo, hace un llamado a los alzados en armas y es al cese a las acciones violentas como los secuestros y homicidios que impiden el avance de un cese total de la violencia.	23/01/94
11	Un freno a la <b>sociedad civil</b>	Habla de cómo la acción del gobierno central de poner militares de alcaldes en poblaciones donde los funcionarios hayan sido asesinados por grupos insurgentes es un retroceso en los procesos democráticos de libertad y paz. Afirma que, desde el gobierno, las iniciativas deben ser herramientas de la mano del estado social de derecho y no al contrario, de la necesidad de una fuerza pública que no se salga de la órbita de su competencia.	30/01/94
12	La <b>masacre de La Chinita</b>	Habla de la masacre en la población de Urabá en la Chinita, donde fueron asesinados reinsertados por “enemigos de la paz”, como les dice el editor, y habla de la responsabilidad del Estado en la negligencia a brindar la protección necesaria a estos grupos. Hace un llamado al Estado a acelerar la ejecución de los planes de fortalecimiento de la justicia.	06/02/94
13	Urabá: convocatoria a la <b>paz</b>	Llama a un cese a la desinformación de odio frente a la masacre ocurrida en <i>La Chinita</i> . Hace un llamado a que prime la necesidad de promover y realizar cambios profundos, no solamente retóricos frente a las realidades violentas que se viven en el Urabá.	13/02/94

14	La lotería nacional	Habla sobre la venta del Banco de Colombia y la adjudicación de la telefonía celular. Hace un llamado al gobierno nacional a la prudencia en el gasto y en la necesidad de hacerlo de forma controlada.	20/02/94
15	El delito anda sobre ruedas	Habla sobre las cifras de inseguridad en la ciudad de Medellín y de cómo la ciudad sigue esperando los resultados del plan estratégico de seguridad. Hay un llamado directo al alcalde de la ciudad y del valle de Aburrá a que se tomen acciones eficaces, que se les han reiterado en muchas ocasiones a través de los editoriales.	27/02/94
16	Marines en Colombia, ¿Una polémica concluida?	Habla sobre las tropas estadounidenses en Juanchaco y el ambiente político posterior a su retirada y sobre cómo el gobierno central manejó la información respecto a esto y la oposición, catalogándola de ser un acuerdo de criminales, y de cómo es importante para la cabeza del Estado manejar las polémicas mediáticas.	06/03/94
17	Retorno al abrigo constitucional	Habla sobre las nuevas facultades que se le otorgaron a la policía nacional de realizar allanamientos por cuenta propia y el pánico colectivo que esto despertó. El editor hace un llamado a recordar que los derechos fundamentales son inviolables en el territorio nacional y que el Estado no puede avasallar con su presencia a los ciudadanos, que están protegidos por la Corte Constitucional.	13/03/94
18	¡El país no está bien!	Habla sobre los precandidatos del liberalismo a las próximas elecciones presidenciales y lo que han dicho sobre el estado del país, pero también hace un recuento de la gestión administrativa de Gaviria y cómo no cumplió con las expectativas que se propuso al inicio de su gobierno.	20/03/94
19	Antonio Duque Álvarez, un maestro de la <b>paz</b>	Esta editorial es una oda a la vida de Antonio Duque Álvarez debido a su fallecimiento, hace un recuento de su vida pública y de la persona íntegra que fue. Habla de cómo su vida fue ejemplo de perdón, incluso después de haber sido secuestrado y de la posibilidad de reconciliación.	27/03/94
20	Al buen callar llaman	Se hace un llamado al gobierno y al fiscal general por la necesidad de garantías de seguridad a las personas que trabajan por la	03/04/94

		paz. Es un reclamo también, al descuido de los procesos que permiten la reintegración y el cese de violencia en la población civil.	
21	Sí, un buen ejemplo	Habla sobre el cómo la revuelta zapatista está a puertas de declarar una paz en México después de negociaciones conversadas y reitera que el único camino para encontrar la paz y el cese a la violencia es a través de la conversación. Hace un llamado al gobierno central, reiterando que darle largas a la paz es solamente acrecentar el conflicto y la violencia.	10/04/94
22	En contra de la <b>paz</b>	Hace un llamado de atención al fiscal general, que hizo recientes acusaciones sobre la gestión de algunos obispos de la Iglesia católica en pro de la paz con los grupos insurgentes. Esta columna, también pone en tela de juicio a quien en realidad le beneficia esta tergiversación de la información, el por qué hay una campaña en contra de la paz y las personas que quieren un cese al fuego armado lo antes posible.	17/04/94
23	El <b>diálogo</b> es inevitable	Se reconoce el valor inevitable de la Iglesia católica en la búsqueda de la paz en un país como Colombia, habla sobre la necesidad de escuchar y hacer un espacio dentro de la agenda para permitir que también sean mediadores entre la población civil y los grupos insurgentes alzados en armas.	24/04/94
24	La <b>paz</b> , un reto y una incertidumbre	Habla sobre la paz u, lo que es necesario en una sociedad para sostener una resolución de conflictos duradera, sobre las heridas que deja en el cuerpo y alma y reitera la pregunta sobre la posibilidad de que en Colombia lleguemos a la paz.	01/05/94
25	El <b>Estado</b> bombero	Se reclama al gobierno central sobre las medidas transitorias que toma, en este caso un estado de Comoción interior, para problemas de larga duración que son de larga data. Es decir, le hace un llamado a la administración de turno a tomar medidas menos temporales, que la forma de gobernar no debe ser solo para apagar incendios.	08/05/94
26	Refuerzan estrategia contra la <b>violencia</b>	Habla sobre las medidas que el gobierno ha tomado para reforzar la estrategia de seguridad en el país. Hace un desglose sobre las decisiones que se tomaron a nivel militar, gubernamental y civil.	15/05/94

27	Difficil situación de <b>seguridad</b> en Antioquia	Se habla del vacío estatal frente a la aplicación de medidas de seguridad en el departamento de Antioquia. También de la importancia de que el Estado llene los vacíos que de otra forma los llenaran los grupos de delincuencia común que responden a sus propios intereses.	22/05/94
28	De la locura a la <b>esperanza</b>	Habla sobre las elecciones administrativas de El Salvador y cómo su paso hacia la paz ha sido un gran paso en todo Centro América y cómo esto debería ser un ejemplo para el resto de los países de la región.	29/05/94
29	Votar es madurar en la <b>democracia</b>	Se hace un llamado a la población civil frente a las próximas elecciones presidenciales al término de la administración de Gaviria, habla de lo importante que es derrotar el abstencionismo y entender que ya somos un país de democracia participativa.	05/06/94

**Nota:** Tabla de elaboración propia.

Una de las medias más notables en la publicación de los editoriales dominicales fue la constante preocupación desde el periódico por las formas en las que se llevaron a cabo las planeaciones de orden público y la aplicación de medidas de seguridad para la población civil frente a las acciones violentas realizadas no solamente por los grupos insurgentes sino también por el aumento de pío de fuerza público por parte del gobierno, que a través de estas editoriales, se puede entender que no brindaron resultados reales frente a la violencia que se vivió, sino que también fallaron en brindar a seguridad necesaria para los procesos de reinserción y paz.

Dentro de las observaciones que se pudieron hacer a los temas más recurrentes de los editoriales están las formas de titulación que sugieren una inclinación por un tipo de contenido particular. En este caso, se encontraron que los temas más recurrentes fueron la paz (seis menciones titulares), seguridad (dos menciones), democracia (dos menciones) y sociedad civil, violencia y diálogo, que, si bien no se encontraron de forma repetitiva en las titulaciones, si fueron temas centrales en múltiples editoriales.

Una muestra de esto son las 20 editoriales (de las 29 analizadas) que hablan sobre la seguridad civil, el problema de la violencia y la falta de soluciones eficaces por parte del gobierno. Un ejemplo preciso de esto es el editorial del 16 de enero de 1994, titulado *¿Cuándo tendremos paz?* en la cual se lee:

Está bien plantar los árboles, secar sus calles y aceras, tapar huecos, impulsar las relaciones políticas para ganar puntos... Pero no se puede olvidar, lo prioritario; devolver a los moradores de este valle la paz perdida, llevando al plano de la realidad aquella norma consagrada en la Constitución.<sup>183</sup>

También en el editorial del 6 de febrero de 1994 titulado *La masacre de la Chinita*, dice:

El Estado, en este doloroso caso, ha sido impotente para brindar protección segura a los reinsertados, que se quedaron a merced de los enemigos de la paz, pese a que el grave acontecimiento estaba anunciado.<sup>184</sup>

Estas dos muestras permiten ver la petición al gobierno, desde los editoriales, por medidas verdaderamente eficaces. Así mismo, es posible ver que hay una acusación frente a la negligencia estatal, cuando dicen “*el acontecimiento estaba anunciado*”, hay un otorgamiento de responsabilidad, un señalamiento, hacia la falta de cumplimiento en el quehacer básico del gobierno, la protección.

Este momento es crucial por que hacen referencia a la Masacre de la Chinita, mencionada anteriormente, sucedida el 23 de enero de 1994, los miembros del Frente 5 de las FARC asesinaron a 35 personas en el barrio La Chinita. La mayoría de las víctimas eran excombatientes de la guerrilla del EPL que se habían desmovilizado y formado el partido político Esperanza, Paz y Libertad<sup>185</sup>. Esta masacre ocurrió en un contexto de luchas entre grupos guerrilleros por el control territorial y político en la región del Urabá antioqueño. La mayoría de las víctimas eran ex-combatientes del Ejército Popular de Liberación (EPL) que se habían desmovilizado en 1991 y habían formado el partido político Esperanza, Paz y Libertad (Esperanza)<sup>186</sup>

En este contexto, es importante destacar que si bien no hay una mención directa a algún grupo en particular si hay una mención indirecta a los miembros de las FARC como “*enemigos de la*

---

<sup>183</sup> Editorial. Enero, 1994, El Colombiano, Archivo de prensa. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

<sup>184</sup> Editorial. Febrero, 1994, El Colombiano, Archivo de prensa. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

<sup>185</sup> Editorial, "Masacre de La Chinita: el difícil camino de la reconstrucción de la verdad", *Verdad Abierta* 3 de septiembre del 2016, <https://verdadabierta.com/masacre-de-la-chinita-el-dificil-camino-de-la-reconstruccion-de-la-verdad/>.

<sup>186</sup> Editorial, "Frente 5 de las Farc, protagonista de la guerra", *Verdad Abierta* 18 de noviembre del 2012, <https://verdadabierta.com/frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia/>.

*paz*”, teniendo en cuenta que estos fueron los supuestos perpetradores. Esto es una importante construcción discursiva frente a quienes son aliados y enemigos de los procesos de negociación y reincorporación a la vida civil de ex-combatientes y los procesos de paz. Así mismo, marca una diferencia entre los llamados a los actores, es decir, en esta editorial hay un llamado a los miembros de la guerrilla al cese al fuego, secuestro y crímenes en contra de la población civil. Es decir, hay un reconocimiento del alcance de la comunicación y un uso de esta autoridad para mediar entre el gobierno y los grupos insurgentes a través de peticiones particulares.

Lo anterior levanta una pregunta sobre el papel de los medios de comunicación frente a una situación particular, en este caso la violencia, y es que no solamente hacen las veces de informadores, sino de intermediarios y negociadores, hay una intención de convencer al otro (los insurgentes) de cambiar su accionar en pro de un beneficio común (el cese de la guerra) a cambio de una realidad mejor (un país en paz). Esto es llamativo por que no solamente hacen las veces de negociadores, sino que también hacen propuestas de cómo y con quiénes hacerlo. Para el caso del periódico *El Colombiano*, se pudo identificar la insistencia en el papel de la Iglesia y el cuerpo católico en los procesos de negociación y terminación de la guerra entre los grupos insurgentes, la población civil y la administración de turno. Más allá de mediadores, se convierten entonces en actores activos de las dinámicas del conflicto, proponen soluciones y se entienden desde una orilla donde consideran y reclaman lo que debería suceder.

Una segunda media notable es el incesante llamado por la paz, diferentes editoriales reiteran la necesidad de llevar a cabo conversaciones pacíficas, de asumir otras posiciones frente a la guerra armada con los insurgentes, como los editoriales *Que México sea el ejemplo* y *Sí, un buen ejemplo*, y de un necesario cese de fuego frente a la realidad violenta. Se puede entender que hay una inconformidad con la posición del gobierno frente al cese de la violencia armada.

Lo anterior se puede observar en el editorial del 3 de abril de 1994, titulado *Al buen callar llaman*, donde dice,

No hay colombiano más incomprendido que aquellos que trabajan en la construcción de la paz. Viven expuestos a recibir toda clase de invectivas y acusaciones, desde las más desprevenidas hasta las de mayor calibre que los ponen en la mira de los violentos... Hasta funcionarios de la entereza moral del señor fiscal general de la

Nación pueden incurrir, en un momento dado, en el desatino de descalificarlos con una apreciación ligera y desaforada<sup>187</sup>.

No solamente hay un reclamo, sino que hay un señalamiento hacía el actuar que el editorial califica como “*ligero y desaforado*” frente a las condiciones sociales. Es vital entender que en el contexto colombiano ser periodista ha sido una labor de gran riesgo, especialmente cuando se refiere al conflicto armado y que no han sido pocas las consecuencias para los que se oponen a informar o desinformar lo que conviene al que tiene poder.

Durante la búsqueda de los editoriales dominicales, se encontraron varios reportajes especiales del periódico frente al actuar ilegal de las fuerzas estatales. La forma en la que esto se hace es a través de extensiones argumentativas, que funcionan bajo la misma lógica de los ilegales armados:

“En cuanto al temor de los habitantes, porque algunos integrantes de organismos de seguridad puedan estar implicados en estos delitos”<sup>188</sup>.

“El gobierno colombiano nos quiere hacer creer que la mayoría de los asesinatos son obra de narcotraficantes, guerrillas o unos cuantos soldados desalmados. Pero la verdad es que la mayoría son obra de las fuerzas armadas o policía”<sup>189</sup>.

Estas afirmaciones se configuran como parte de un rechazo público al actuar violento de algunas organizaciones militares, como se reitera en el editorial titulado *Retorno al abrigo constitucional*, en donde desde este se reitera a la población civil que, si bien el Estado debe garantizar la seguridad de los ciudadanos a través de medidas de seguridad, “no debe avasallar con su presencia a los ciudadanos que están protegidos por la Constitución”<sup>190</sup>.

Lo anterior es una muestra de la posición activa del periódico frente a la coyuntura violenta del país. No solamente hay una crítica, sino también una advertencia al actuar de la administración recordándole sus límites dentro del actuar ejecutivo amparado por la constitución política. Hay una advertencia al actuar excesivo a través de un recordatorio a la población civil, que también

---

<sup>187</sup> Editorial. Abril, 1994, El Colombiano, Archivo de prensa. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

<sup>188</sup> Editorial. Mayo 5, 1994, El Colombiano, Archivo de prensa. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

<sup>189</sup> Editorial. Mayo 14, 1994, El Colombiano, Archivo de prensa. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

<sup>190</sup> Editorial. Marzo 13, 1994, El Colombiano, Archivo de prensa. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

se puede entender como una forma de intentar limitar el actuar del gobierno a través de la consciencia de que está siendo observado y hay alguien, en este caso es el periódico, que está velando por la seguridad. Hay una toma de posición del lado de la población civil.

Finalmente, de una forma general, los editoriales del periódico *El Colombiano*, para el periodo seleccionado, sugieren un rechazo a la negligencia y poca planeación de la administración del presidente César Gaviria frente a la realidad violenta del país. Hacen un llamado constante y reiterativo sobre la importancia de cesar el fuego y los planes de defensa armada que no han funcionado y sugieren vías, como el diálogo, para la resolución del conflicto.

### **3.3.2 Periódico *El Espectador***

El periódico *El Espectador* fue fundado en el complejo siglo XIX, marcado por la polarización política y las convulsiones sociales, surgió como periodismo independiente. Fundado en Medellín el 22 de marzo de 1887, este diario se convirtió en un símbolo de oposición y contestación a la tendencia política de la época<sup>191</sup>.

*El Espectador* fue fundado en lo que se conoce como la “Regeneración”, un período de gobierno conservador caracterizado por la centralización del poder, la represión política y el control de la prensa. Fidel Cano Gutiérrez, Ezequiel Rojas y Félix Restrepo, tres figuras del pensamiento liberal colombiano, fueron los creadores de este proyecto editorial. Desde sus inicios, *El Espectador* se declaró de filiación liberal, abordando con temas como la corrupción política, la inequidad social y los abusos de poder. Sus páginas se convirtieron en un espacio de debate y reflexión, donde se confrontaron ideas y se promovió la participación ciudadana.

A lo largo de su trayectoria, este periódico ha enfrentado diferentes obstáculos y desafíos, incluyendo censura, persecución y atentados contra sus periodistas, como la quema de su edificio principal a manos de conservadores en la década de 1950<sup>192</sup> y el asesinato de Fidel Cano Isaza, su director, en 1986<sup>193</sup>. Así mismo, ha sido un actor clave en la cobertura y el análisis del conflicto armado interno que ha estado presente en el país desde la década de 1960. A pesar de los riesgos y desafíos, el diario ha mantenido una línea editorial crítica e

---

<sup>191</sup> Jorge Ospina Londoño. “Historia del periodismo antioqueño” Repertorio Histórico (1977), 7.

<sup>192</sup> Ospina. “Historia” 9.

<sup>193</sup> Ospina. “Historia” 16.

independiente, brindando información crucial a la población, denunciando las violaciones a los derechos humanos y promoviendo la búsqueda de la paz.

Su labor periodística ha sido fundamental para visibilizar el sufrimiento de las víctimas, generar debate sobre las causas del conflicto, sus posibles soluciones y acompañar los procesos de paz.

A continuación, se analizarán 26 editoriales dominicales de la muestra seleccionada en el periódico *El Espectador*, frente a la construcción argumentativa sobre el fenómeno violento en el país.

## Hallazgos

*Figura 6. Contenido de la muestra analizada*

	Titular	Tema	Fecha
1	Al café hay que darle la mano	Habla sobre el Congreso Nacional de Cafeteros. Hace un llamado a la importancia de apoyar la caficultura colombiana y lo importante que es solucionar los problemas de fondo y no solamente tener soluciones temporales como la refinanciación de las profundas deudas que acarrea el sector.	5/12/93
2	La <b>guerra</b> no se bloquea	Habla sobre cómo los colombianos esperan un año de paz para 1994, y sin embargo desde la perspectiva del ministro de defensa la solución al conflicto es aumentar la respuesta armada del gobierno.	12/12/93
3	La <b>paz</b> no se ve en un espejo retrovisor	Habla sobre la opinión de Carlos Eduardo Jaramillo frente al panorama de la violencia en Colombia, teniendo en mente la diferencia de estas organizaciones con las de Centroamérica. Habla de que no espera un cese de la violencia, pero si mejores oportunidades de conversación con los grupos alzados en armas.	19/12/93
4	De <b>guerras</b> , legalizaciones y despenalizaciones	El editor comparte una carta de un colombiano en Estados Unidos que le cuestiona su posición sobre la guerra	25/12/93

		de las droga; en la carta defiende que la guerra contra las drogas es inútil y que ya es hora de pensar en otras estrategias. A esto, le responde el editor que no está de acuerdo, que el dilema no es solo económico sino moral, teniendo en cuenta las familias de las personas con problemas de consumos de drogas.	
5	Señoritas sin de y <b>militares</b> sin mi	En esta editorial habla sobre el libro <i>Un paso al frente</i> , que recoge las impresiones de los mandos bajos y medios de las fuerzas militares. Habla del contenido del libro, pero hace especial énfasis en la propuesta central de este: erradicar la palabra “mi” de las líneas de mando, algo que permitiría un mejor relacionamiento entre miembros.	02/01/93
6	Los <b>municipios</b> acosados	Habla sobre la necesidad de que el gobierno nacional asuma la defensa civil de los grupos armados insurgentes desde una posición firme y desde las facultades que tiene a su disposición, como las fuerzas armadas y aprueban las medidas tomadas por la administración de Gaviria, como la militarización de algunas zonas del país, con el fin de cumplir el deber de protección civil.	09/01/94
7	<b>Ejército</b> , a responder por tiroteo indiscriminado	Se habla de un reciente tiroteo indiscriminado donde suboficiales del ejército dispararon contra población civil e hicieron pasar el informe como si hubiera sido en legítima defensa, pero cuando se revisó entre las víctimas había campesinos inocentes, mujeres y niños.	16/01/94
8	Casanare: combustible para la violencia	Habla sobre cómo el departamento más promisorio del país debido al descubrimiento de sus reservas de petróleo, ahora enfrenta una compleja situación por el masivo desplazamiento de los habitantes en busca de oportunidades laborales y vivienda segura.	23/01/94
9	¿Se borrarán las fronteras?	Habla sobre el debate que se origina a raíz de las futuras elecciones presidenciales del mismo año y pone	30/01/94

		en cuestión las formas de gobierno de Samper y Pastrana, ambos candidatos líderes, para el gobierno en temas de política y economía.	
10	Un fallo justiciero	Habla sobre la aceptación por parte del periódico de la nueva medida propuesta por la Corte para que los trabajadores sean quienes tengan acceso a las ventas de acciones del Estado y no el sector privado. Esto con respecto a la venta del Banco de Colombia, que terminó en manos de privados y solamente aumenta la concentración del capital y los monopolios.	06/02/94
11	Diálogos en un país loco de <b>violencias</b>	Se habla de cómo la ausencia del Estado creó las condiciones de posibilidad para la legitimación de milicias armadas ilegales frente a realidades violentas. Habla de cómo las encuestas demuestran que un gran porcentaje de la población desconfía de las fuerzas armadas y en medio de esta desconfianza se multiplican las milicias.	13/02/94
12	Ojo a la <b>impunidad</b>	Se habla de la importancia de revisar el proceso de entrega de narcotraficantes en el Valle y el hecho que no se convierta en un tejido de maniobra que conduzca a la impunidad. Habla también sobre como estos narcotraficantes esperan que se les reconozca un beneficio por su ayuda en la búsqueda de Pablo Escobar.	20/02/94
13	Las alternativas de un proceso de <b>paz</b>	Se habla de cómo con el fin de la administración de Gaviria, también llega a su fin una forma particular de negociar con las guerrillas, que se venía entendiendo como una negociación no tan importante, en lugares pequeños, a través de conversaciones cortas y recuerda la importancia de reconocer el carácter bélico de las guerrillas y tomar sus posturas con debida seriedad. Vaticina que, en el futuro, esta forma de negociar no funcionará y que debe cambiar con la nueva administración.	27/02/94

14	Perdonar y prometer son la esencia de los procesos de <b>paz</b>	Habla sobre la importancia del perdón y las promesas en los procesos de paz. Reitera que el perdón es la única forma de alterar el pasado, no factualmente, sino en el modo de reconocimiento y reconoce que el hecho de que la guerrilla reconozca que la vía armada no es el camino para lograr sus propuestas políticas es una promesa de no repetición en el futuro.	06/03/94
15	Al Congreso: llegar primero y saber llegar	Habla sobre la importancia de que los candidatos a las curules sepan armar sus listas para que a la hora de votar no tengan “pierde”. Hace un desglose de la importancia de cada departamento frente a las tendencias de votación en el país.	13/03/94
16	El discurso de Samper	Se habla del planteamiento de Samper como el candidato del liberalismo a la presidencia de la república y Humberto de la Calle como fórmula vicepresidencial como un vaticinio de ganancia en las próximas elecciones, sin embargo, advierte que se debe volver a las medidas de apertura para la mejoría del país en temas de economía y seguridad.	20/03/94
17	¿Quién es el que viola la <b>soberanía</b> ?	Habla sobre los enfrentamientos adentro del gabinete presidencial frente a las políticas de entrega, negociación y concertación de penas con los Estados Unidos. Afirma que desde afuera solamente se puede especular lo que está sucediendo y qué clase de conflictos internos estén detrás de la llamada violación de la soberanía.	27/03/94
18	Reglas de una <b>guerra</b> “decente”	Habla de cómo mientras no se supere la impunidad ni se sancione a las guerrillas, el protocolo II apenas y servirá de campaña publicitaria. Hace un desglose de lo que significa este protocolo y que es apenas un documento protocolario, y que mientras esto no llegue a la aplicación de la realidad lo seguirá siendo.	03/04/94
19	Después del interregno	Afirma que después de la Semana Santa se retoman las conversaciones	10/04/94

		sobre las próximas elecciones. Habla sobre la complejidad de hacer una buena elección con la cantidad de falta de información que hay sobre las propuestas de cada uno, el borramiento de los límites ideológicos y los ejercicios clientelistas.	
20	Por la <b>paz</b> : ¡Verda' pa' Dios que sí!	Habla sobre la importancia de poner en marcha las acciones que requieren los firmantes de la paz y se tomen las medidas necesarias de seguridad para los jóvenes. Se habla del caso de la paz en Medellín específicamente en el barrio Antioquia, en donde se recogen testimonios de los jóvenes que esperan un mejor futuro.	17/04/94
21	La intimidad intimidada	Se hace una crítica a los medios de comunicación y cómo el periodismo como ejercicio ha llegado a traspasar los límites de la ética y el rigor de lo privado y pone en cuestión el por qué se da esto y analiza la pregunta: ¿hasta qué punto la información que se me va a dar está violando la privacidad de alguien?	24/04/94
22	El <b>intervencionismo judicial</b>	Hace un llamado a la inconformidad suscitada por el intervencionismo judicial que Estados Unidos quiere imponer sobre la legislación del país. Habla sobre la preocupación de la extralimitación de las funciones de los funcionarios de este país en la lucha de las drogas y el narcotráfico.	01/05/94
23	La auto <b>justicia penal</b>	Hace una crítica directa al presidente Gaviria y al fiscal general, que en tiempos recientes y frente a una solicitud de extradición de un criminal, estos permitieron la propaganda y publicidad de este de forma televisada para mostrar su arrepentimiento y disposición de cooperación con las autoridades, pero recuerda que esto no es una obra de teatro y el hecho de que la justicia debe volver a encausarse y no permitir las cosas que no se deben.	08/05/94
24	Un espectáculo grotesco y deprimente	Se hace una crítica a las acciones del senador Kerry en Estados Unidos frente a los esfuerzos colombianos en	15/05/94

		la lucha de contra las drogas. Se hace un llamado al gobierno estadounidense para que sea cuidadoso en las formas en las que expone su intervencionismo en el extranjero.	
25	“Confesiones” de la protección de <b>testigos</b>	Habla de cómo la Fiscalía ha reconocido que el sistema de protección a testigos es apenas algo conocido dentro de la institución y que no hay una sistematización eficaz para los que quieran y necesiten hacer parte de este.	22/05/94
26	La sintonía de la <b>guerra</b>	Habla sobre el papel de las comunicaciones en la guerra insurgente, desde los saboteos radiales hasta los programas y canales radiales de los que se hacen las guerrillas para comunicarse y difundir información entre las poblaciones que alcanzan.	29/05/94

**Nota:** Tabla de elaboración propia.

En el periódico *El Espectador* se encontraron diferentes énfasis, desde la aceptación de las medidas de seguridad propuestas por la administración de Gaviria, hasta el reproche por la inefectiva forma de dialogar la paz con los grupos insurgentes. Se encuentra en los editoriales analizados que la media habla sobre la situación de seguridad del país, pero sobre todo de la condición política en la que está el país y las expectativas para la nueva administración.

Dentro de las observaciones que se pudieron hacer a los temas más recurrentes de los editoriales están las formas de titulación que sugieren una inclinación por un tipo de contenido particular. En este caso, se encontraron que los temas más recurrentes fueron la paz (cuatro menciones titulares), guerra (cuatro menciones), violencia (tres menciones) y militares, ejército, soberanía e impunidad, que, si bien no se encontraron de forma repetitiva en las titulaciones, sí fueron temas centrales en múltiples editoriales.

En el periódico *El Espectador* Hay una aprobación más explícita del uso de la fuerza y los planes de seguridad de la administración, como se muestra en el editorial titulado *Los municipios acosados* del 7 de febrero de 1994

Y es deber indeclinable del gobierno nacional asegurar su ejercicio. Por eso nos parecen puestas en punto de razón las medidas adoptadas por el presidente Gaviria en el sentido de militarizar algunas zonas del país<sup>194</sup>.

En este periódico se encuentra que, aunque si hay una preocupación y queja constante por la seguridad de la población civil, también se apoya abiertamente las medidas de seguridad tomadas por la administración de Gaviria. No significa esto que no reconozca que la fuerza pública también ha dejado víctimas en la guerra contra las guerrillas, como se ve en el editorial titulado *Perdonar y prometer son la esencia de los procesos de paz* del 6 de marzo del 1994

Los actos humanos son irreversibles. Las acciones de la guerra de guerrillas causan víctimas y daños personales que no pueden ser reparados jamás. Igual ocurre con las víctimas de la fuerza pública o con las de organizaciones criminales de cualquier tipo<sup>195</sup>.

También se puede leer en el editorial del 16 de enero de 1994 titulado *Ejército, a responder por tiroteo indiscriminado*, donde dice

Hoy dos suboficiales del Ejército Nacional, deben aclarar ante el ministerio público su participación en este atentado directo contra la población civil, su negligencia al disparar sin tener en cuenta la presencia de campesinos y su desconocimiento de las más elementales normas de derecho humanitario<sup>196</sup>.

“Los militares también siembran minas antipersonales, pero aseguran que solo en torno a bases alejadas”<sup>197</sup>.

Es imponte resaltar que, aunque haya una aprobación de las medidas de seguridad, no hay un consenso total sobre las mediadas y predisposición que se han adoptado para los diálogos de paz con los grupos insurgentes, queja que también se reitera y se repite en el periódico *El Colombiano*.

---

<sup>194</sup> Editorial. Febrero 7, 1994, El Espectador, Archivo de prensa. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

<sup>195</sup> Editorial. Marzo 6, 1994, El Espectador, Archivo de prensa. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

<sup>196</sup> Editorial. Marzo 6, 1994, El Espectador, Archivo de prensa. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

<sup>197</sup> Editorial. Marzo 6, 1994, El Espectador, Archivo de prensa. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

Lo anterior se puede ver desde los editoriales en los que se hace un llamado al diálogo como una alternativa más eficiente por la paz y el cese de la guerra armada, un ejemplo de esto es el editorial *Diálogos en un país loco de violencias* del 13 de febrero de 1994:

Esta experiencia pionera servirá así mismo para extender la negociación a otras regiones que afrontan el problema...pero, sobre todo, afianzará el diálogo como alternativa de paz en un país donde todavía quedan muchas formas locas de violencia<sup>198</sup>.

Así mismo, se reitera una preocupación por la actividad de los funcionarios frente a las legislaciones extranjeras contra la guerra de las drogas y aboga por la necesidad de entender la autonomía del país en esta situación. Es decir, hay una posición concreta en entender que en Colombia las víctimas del narcotráfico y la guerra de las drogas han sido suficientes para tener la autonomía necesaria frente a la legislación que pueda ser impuesta por los Estados Unidos en este asunto.

Finalmente, con respecto a la pertinencia de las intervenciones de los Estados Unidos y sus funcionarios, también hay un insistente reproche por sus acciones en el Congreso de ese país. Esto se puede leer en el editorial titulado *Un espectáculo grotesco y deprimente* del 15 de mayo de 1994, donde dice

De otra parte, es evidente el afán del senador Kerry y de las autoridades judiciales de dicho país, maniatadas dentro de su propio suelo, la intención de interferir la acción de justicia colombiana, violando así un elemental principio de nuestra soberanía nacional...Se requiere que los dirigentes políticos de Estados Unidos hagan la autocrítica de su política internacional y evalúen los males que de su intransigente actitud se derivan<sup>199</sup>.

Esta es una muestra concreta de la insistente preocupación del periódico por la autonomía y el respeto frente a los funcionarios colombianos y la estrategia propuesta y puesta en marcha dentro de los límites territoriales. Si bien hay una preocupación constante por la realidad violenta y los diferentes actores armados, hay una clara tendencia a la preocupación por la por la relación del gobierno con la política exterior.

---

<sup>198</sup> Editorial. Enero 16, 1994, El Espectador, Archivo de prensa. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

<sup>199</sup> Editorial. Mayo 15, 1994, El Espectador, Archivo de prensa. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

El periódico *El Espectador* toma una posición más activa frente al intervencionismo estadounidense en la política de la lucha contra las drogas en el país. Como se mencionó, hay una preocupación constante por la autonomía legislativa del país en temas de narcotráfico y seguridad. Hay un llamado de atención a los funcionarios extranjeros, como una especie de vigilancia constante que no viene del gobierno ni la administración de turno, porque a esta también le hace un seguimiento y llamados de atención, sino que se entiende como un ente separado, es decir, el periódico toma una posición que se podría interpretar como “independiente” frente a la veeduría de la legislación. Independiente por que hace llamados de atención al gobierno local y al gobierno extranjero. Toma una posición de espectador y actúa a través de la denuncia y el reproche.

Si bien hay un llamado constante a la paz, no hay una declaración de soluciones, es decir, no sugiere formas ni actores diferentes a los ya conocidos (diálogo y cese al fuego), pero sí exige procesos eficaces que puedan ser vigilados y aplicados de forma correcta y veraz.

### **3.3.3 Análisis comparativo entre *El Colombiano* y *El Espectador***

El análisis comparativo de los corpus periodísticos emerge como una herramienta esencial para explorar la representación y el tratamiento de temas sensibles en los medios de comunicación. En esta investigación, se llevó a cabo un rastreo de los discursos en torno a la realidad violenta en el país y el llamado por el cese al fuego y la paz, en dos muestras de la misma temporalidad con el objetivo de examinar cómo se articulan los diferentes actores en diferentes contextos mediáticos.

A través del enfoque metodológico, se busca identificar similitudes y disparidades en la frecuencia de uso, el tono discursivo y las connotaciones asociadas a la violencia en los medios seleccionados. Este análisis no solo ofrece una visión detallada de la representación del fenómeno violento en la prensa, sino que también proporciona una comprensión más amplia de las narrativas y discursos que influyen en la percepción pública de esta problemática.

Se encontró que en ambos periódicos hay una preocupación constante por la seguridad de la población civil frente a las acciones violentas de los grupos insurgentes, en especial las arremetidas por los grupos guerrilleros. También, hay un claro enfoque en la preocupación explícita y directa a la administración del presidente César Gaviria por encontrar formas de

llegar a acuerdos de paz por medio de negociaciones y conversaciones. Se repite la petición de alcanzar la paz por una vía que no cueste tantas vidas y cifras de violencia elevada.

Como afirma Mónica Medel: “los grupos paramilitares representan una de las principales amenazas contra la prensa en Colombia”<sup>200</sup>, de ahí que, según informes, las principales violaciones al ejercicio periodístico en el país “correspondieron a amenazas, tratos inhumanos o degradantes contra periodistas, obstrucciones al trabajo periodístico, detenciones ilegales, además de asesinatos, heridos y atentados contra medios”<sup>201</sup>. Es importante mencionar que, si bien en ambos periódicos hay un llamado al rechazo de las acciones violentas de las fuerzas armadas y la justicia a manos de los civiles, la situación de seguridad en el país para la labor periodística y enunciativa era de alto riesgo, significaba poner la vida en riesgo sin garantías.

Así mismo, es importante mencionar que dentro de lo observado, ambas líneas editoriales intentaron mantener una agenda que les permitiera llevar un hilo conductor de la información, es decir, ambas se ocuparon de temas relacionados a la seguridad y el actuar de defensa desde diferentes puntos, para el caso de *El Colombiano*, se enfocó en la importancia de no sobre pasar los límites impuestos por la Constitución en el plan de defensa para con los civiles (un ejemplo de esto es el rechazo a la militarización de algunas regiones) y para el caso de *El Espectador* hubo una preocupación más constante por la necesidad de autonomía frente a los gobiernos exteriores y el plan de seguridad aplicado de acuerdo a la legislación colombiana.

Aunque en ambos periódicos se puede rastrear una preocupación constante por la necesidad de acciones más contundentes, el rechazo a las formas de extralimitación de las acciones de las fuerzas militares viene en formas diferentes en ambos periódicos, para *El Colombiano* es importante recordar que las fuerzas armadas no se pueden extralimitar en sus funciones y para el periódico *El Espectador*, hay una llamada más importante a denunciar las acciones que ya se han extralimitado, es decir, la denuncia de las acciones violentas contra la población civil.

Es importante mencionar que en ambos periódicos hay una ausencia de menciones a las cooperativas de vigilancia privadas (CONVIVIR) de forma directa e indirecta. Hay una ausencia de señalamientos con nombres propios a algunos grupos armados al margen de la ley.

---

<sup>200</sup> Mónica Medel. “Paramilitares son una de las principales amenazas a la prensa en Colombia, según informe de FLIP” *LatAm Journalism Review* 4 agosto 2011

<sup>201</sup> Medel. “Paramilitares”

No quiere decir esto que no hay acusaciones, sí las hay, como los mencionados *enemigos de la paz*, que por el contexto en el cual son mencionados se puede entender que son los grupos guerrilleros que perpetraron la masacre de La Chinita y también las acusaciones al fiscal general, al presidente y a la administración de turno.

Sin embargo, de acuerdo con la hipótesis inicial de rastrear las menciones directas a los grupos paramilitares en los editoriales dominicales, se puede decir que no hay una presencia constante de este término o concepto, tampoco indicios o señales de grupos que puedan serlo. Esto es importante porque dentro de la construcción discursiva de ambos periódicos la responsabilidad recae en la administración de turno, a través de la crítica a la imposición de unas medidas de seguridad consideradas como desbordadas o las acciones extralimitadas de los miembros de la fuerza pública, o a los grupos guerrilleros conocidos como las FARC (de forma indirecta, mencionados como *enemigos de la paz*) o los grupos de violencia común.

Así mismo, no es evidente el rechazo al paramilitarismo como figura concreta, pero sí es evidente el rechazo a la extralimitación de las acciones de seguridad de la fuerza pública, que recordemos actuaba de la mano de los paramilitares, en nombre de planes de acción para devolver la seguridad a la población civil. Este es también el indicador de la falta de apoyo que le brindaron a las medidas de seguridad del gobierno de César Gaviria. En el periódico *El Colombiano* hay advertencias a la aplicación de medidas de seguridad que fueran en contravía de lo estipulado por la Constitución y en el periódico *El Espectador* hay una constante vigilancia del actuar del gobierno local, un seguimiento a lo que se hizo y cómo se hizo y en caso de ser necesario la denuncia de un actuar equivocado.

Ambos periódicos abogaron abiertamente por medidas para el fin del conflicto a través del diálogo y la paz. Desde *El Colombiano* se sugerían soluciones mediadas por la Iglesia entre el gobierno de turno y los grupos insurgentes y desde *El Espectador* se hacía un llamado al cese de la violencia que solamente continuaba afectado a las poblaciones civiles que ya no encontraban resguardo. Ambos medios, desde posiciones distintas, abogaron por la necesidad de un cese al fuego y formas pacíficas para la resolución del conflicto.

## Conclusiones

Las conclusiones de esta investigación sobre los discursos y la legitimación del actuar violento en el conflicto armado colombiano en los periódicos *El Colombiano* y *El Espectador* entre los años 1993 y 1994 representan el cierre reflexivo y analítico de un estudio que ha profundizado en las complejas intersecciones entre la narrativa periodística y el contexto de violencia que ha marcado la historia reciente de Colombia.

A lo largo de los dos primeros capítulos se exploró tanto la conceptualización de la violencia y el conflicto en el contexto colombiano, como la evolución del periodismo en medio de este complejo escenario. Desde la configuración de lo que ha significado la violencia en Colombia, pasando por la consolidación en etapas del conflicto armado colombiano como lo conocemos ahora, hasta el nacimiento del periodismo en Colombia y el complejo ejercicio de este en el siglo XX.

Una de las formas de comprender las diferentes dimensiones del conflicto armado colombiano no ha sido solo la violencia armada y material, sino también los elementos retóricos de los que los diferentes actores se han hecho para la legitimación y continuación de la violencia armada y política en el país.

“La legitimación es un motor de la acción y de la estabilidad de las políticas públicas; es el resultado de la lucha por la legitimidad del comportamiento de los actores públicos, la justificación de las relaciones de poder y de los paradigmas dominantes”<sup>202</sup>, dice Olave en referencia al uso de metáforas en la construcción discursiva de los discursos en el conflicto armado y es quizás esté el punto que se ha podido comprobar en la presente investigación.

Se ha partido de una hipótesis que a través del análisis y las pruebas se desmiente, quizás en una muestra más amplia y en una selección un poco menos restringida se pueda analizar un papel más activo de la prensa en algún tipo de legitimación del actuar violento, pero para el caso presente, la legitimación del actuar de grupos de vigilancia privada o grupos civiles armados cobijados por la ley colombiana, este no fue el caso. Dentro de la construcción discursiva desde los editoriales de ambos periódicos, quizás de una forma más presente que en

---

<sup>202</sup> Olave, “La construcción”, 313.

otras, se pudo entender y extraer una posición de rechazo y reproche frente al actuar estatal en el conflicto armado colombiano.

El ejercicio del periodismo que ha estado en el centro de los momentos más álgidos en el conflicto armado colombiano, para las fechas y la muestra seleccionada, ha persistido en una labor de denunciar y poner información pública para los lectores. No se obvia el hecho de que la información sigue estando contrastada, que hay otras construcciones que ocultan o ponen en evidencia informaciones sobre otras, que quizás responde a un interés particular, pero para el caso de las CONVIVIR, ante la ausencia del tema en la línea editorial, la información que se alcanza a recoger es poca de forma directa e indirecta.

Durante la temporalidad analizada se pudo evidenciar el complejo e inestable panorama político y social que se agudizó con el tiempo en el país. Desde el incremento de la violencia armada y política hasta la persecución de los excombatientes a manos de grupos insurgentes, el país sostuvo un escenario en donde se enfrentaron diferentes frentes, siendo el gobierno central y los grupos insurgentes al margen de la ley los principales actores. Así mismo, los medios de comunicación también adquieren un papel central en el enfrentamiento social, desde posiciones mediadoras hasta posiciones vigilantes, los periódicos analizados hicieron parte activa del momento en el tiempo.

La constante discusión que se plantea desde los editoriales analizados estuvo vinculada directamente con el conflicto, no solo por que a través de esta se crearon espacios de conversación frente a la legitimidad del actuar del Estado a través de las fuerzas armadas, sino que también se establecieron dinámicas de vigilancia frente a la aplicación de medidas de seguridad, legislación frente a la guerra del narcotráfico e intervencionismo exterior. Hay una realidad profundamente conectada en la que no es posible pensar la realidad política colombiana y las dinámicas del conflicto armado separadas de la dinámica del periodismo que más allá de informar, asumió roles activos de mediadores, propositivos y vigilantes. Sin embargo, ambos medios, en los editoriales analizados evade la referencia al papel de las Convivir o del paramilitarismo en este conflicto.

Finalmente, estos medios tienen una posición muy clara frente al conflicto y es que hay un consenso sobre lo perjudicial que ha sido para el devenir político y social del país y también reconocen y reiteran la necesidad de un cese a la violencia. Hay un llamado constante al diálogo

y a la necesidad de establecer y cuidar vías de conversación en las que haya un consenso frente al bien común, en donde se puedan exponer necesidades, aceptar responsabilidades y trabajar hacia un futuro en conjunto. Es esperanzador pensar que, incluso en los momentos más álgidos, siempre ha habido un llamado por la paz.

## Bibliografía

Amossy, Ruth. *La presentación de sí: ethos e identidad verbal*. (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018), 194-201.

Ayala Osorio, Germán. “El Periodismo en Colombia: una historia de compromisos con poderes tradicionales” *Interacción*, no. 44 (2006).

Bagley, Bruce Michael. Narcotráfico, violencia política y políticas estadounidenses en Colombia durante los noventa, en: *Las teorías de la guerra justa en el siglo XVI y sus expresiones contemporáneas*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1998.

Blanquer, Jean-Michel y Fajardo Montaña, Darío. “El plan nacional de rehabilitación”, en *La descentralización en Colombia: Estudios y propuestas* (Lima: Institut français d'études andines, 1991), 329-346.

Cacua Prada, Antonio. *Historia del periodismo colombiano*. Bogotá: Presencia, 1968.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *La palabra y el silencio. La violencia contra periodistas en Colombia (1977–2015)* (Bogotá: CNMH, 2015)

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Doble discurso, múltiples crímenes. Análisis temático de las ACMM y las ACPB*. Informe N.º 9, Bogotá: CNMH, 2021.

Comisión de la Verdad. “Comisión busca la verdad sobre el Estatuto de Seguridad del gobierno de Julio César Turbay”. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/comision-busca-verdad-estatuto-seguridad-gobierno-julio-cesar-turbay>.

Comisión de la Verdad. “El Pacto de Chicoral: La Contrarreforma”, <https://www.comisiondelaverdad.co/el-pacto-de-chicoral-la-contrarreforma>.

Comisión de la Verdad. “*Hay futuro si hay verdad: Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas*” 1ra ed. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022.

Comisión de la Verdad. *“Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.”* 1ra ed. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022.

Comisión de la Verdad. *“Hay futuro si hay verdad: Informe final. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Hallazgos y recomendaciones”* 1ra ed. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022.

Cubillos Vergara, María Carolina. “El difícil tránsito hacia la modernidad: la prensa en Colombia” *Folios 27* (2012): 47-65.

Deas, Malcolm, y Fernando Gaitán Daza. *“Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia”*. Bogotá: Tercer mundo editores, 1995.

Deas, Malcolm. “Canjes violentos: Reflexiones sobre la violencia política en Colombia”, en *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo editores, 1995).

Des Hommes, France Terre. *“Tras los pasos perdidos de una guerra sucia: paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia”* Bruselas: Ediciones NCOS, 1995.

Dijk, Teun A. van. “El estudio del discurso.” En *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso: Una introducción multidisciplinaria. Volumen 1*, compilado por Teun A. van Dijk (Barcelona: Editorial Gedisa, 2008.), 21-66.

Fajardo M., Darío. *“Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana”* Bogotá: Espacio crítico, 2015.

Gaitán, Fernando. “Aproximaciones teóricas a la violencia en Colombia”, en *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo editores, 1995), 145.

Sánchez, Gonzalo. "The Violence: An interpretative analysis", en *Violence in Colombia: The Contemporary Crisis in Historical Perspective*, ed. Charles Bergquist (Wilmington: Scholarly Resources, 1992).

Grupo de Memoria Histórica. "¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad". Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

Hobsbawn, E.J. "La anatomía de "La violencia" en Colombia" en *Once ensayos sobre la violencia* (Bogotá: Fondo editorial CEREC, 1985), 13-23.

Leal Buitrago, Francisco. "*La seguridad nacional a la deriva: del frente nacional a la posguerra fría*" Ecuador: FLACSO, 2002: 107-144.

Martín Barbero, Jesús y Germán Gaitán Beltrán. "El periodismo en Colombia: de los oficios y los medios" *Signo y pensamiento* 30 (1997): 13-30.

Olave, Giovanny. "La construcción retórica del conflicto armado colombiano: Metáfora y legitimación del carácter bélico del conflicto". *Revista Signos* 45 (2012): 300-321.

Pabón, Carlos. "Análisis crítico del discurso sobre conflicto armado y desarrollo en los presidentes Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos en Colombia entre los años 2002 y 2013". *Revista CIFE* 17 (2015): 55-10.

Palacio, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Grupo editorial Norma, 1998.

Palacio, Marco. *Violencia Pública En Colombia, 1958-2010*. 1st ed. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012.

Pardo Abril, Neyla Graciela. "Representación de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana." *Forma y función* 18 (2005): 167-196.

Parra Gregory, Valeria. “El lenguaje de la guerra: un análisis de las palabras mediatizadas en el proceso de paz colombiano (2012-2015).” Tesis de maestría. Universidad de los Andes, 2015.

Pecaut, Daniel. “Reflexiones sobre el fenómeno de la violencia” en *Once ensayos sobre la violencia* (Bogotá: Fondo editorial CEREC, 1985), 173-188.

Pecaut, Daniel. “De la violencia banalizada al terror: el caso colombiano.” *Controversia* 171 (1997): 9-31.

Posada Carbó, Eduardo. *¿Guerra Civil? El Lenguaje Del Conflicto En Colombia*. Bogotá: Alfaomega Colombiana S.A, 2001.

Ramírez Gil, Jesenia Marly. “Construcción discursiva de las víctimas en el conflicto colombiano.” Tesis de maestría., Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, 2021.

Ramírez Tobón, William. "Las nuevas ceremonias de la paz", *Análisis Político* 14 (1991): 29  
Red de estudios de espacio y territorios. “*Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*”.  
Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

Sánchez, Gonzalo y Ricardo Peñaranda, edit. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1986.

Schlenker, Juana y Manuel A. Iturralde. “El uso del discurso de los derechos humanos por parte de los actores armados en Colombia: ¿Humanización del Conflicto o estrategia de guerra?”. *Análisis Político* 56 (2006): 29-50

Thoumi, Francisco. “La relación entre corrupción y narcotráfico: Un análisis general y algunas referencias a Colombia.”. *Revista De Economía Del Rosario* 2 (201), 11-33.  
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/economia/article/view/982>.

Uribe López, Mauricio. “*La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*”. Bogotá: Universidad del Externado, 2013.

Vasco Bustos, Bernardo. *Periodismo político. La prensa bogotana en el siglo XIX*. (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011), 23-27.

Verdad Abierta. Las convivir, motor de la Guerra Paramilitar, julio 23, 2021. <https://verdadabierta.com/las-convivir-motor-de-la-guerra-paramilitar/>.

Villamizar, Juan Carlos. “Elementos para periodizar la violencia en Colombia: dimensiones causales e interpretaciones historiográficas.” *Ciencia política* 13 (2018): 173-198.

Wilmar Gómez Villa. Legalización del paramilitarismo. Las PAC y las Convivir: el caso de Colombia y Guatemala. Trabajo de grado, 2014.